



Reporte de  
**Sostenibilidad**  
2022



# Índice

<b>NUESTRA EMPRESA .....</b>	<b>8</b>
Mensaje presidente del Directorio .....	9
Nuestra Empresa .....	12
Historia .....	12
Identificación .....	14
Visión .....	15
Misión .....	15
Valores .....	16
Lineamientos Estratégicos .....	16
Políticas Institucionales .....	17
Comprometidos con Aysén .....	18
Terminales y Rampas .....	19
Infraestructura en Puerto Chacabuco .....	20
Zona Muelles Convencionales .....	20
Multipropósitos / Muelles .....	20
Almacenes .....	21
Explanada .....	22
Terminal de .....	22
Transbordadores (Sitio 5) .....	22
Rampas de Conectividad .....	22
Empresa Portuaria Chacabuco en Cifras (2022) .....	24
Desempeño Económico .....	25
Valor económico generado y distribuido .....	26



<b>Comprometidos con la Sostenibilidad</b> .....	<b>27</b>
Comprometidos con la Sostenibilidad.....	28
Política de Sostenibilidad .....	29
Grupos de Interés .....	32
Proceso de Materialidad.....	38
Temas Materiales .....	39
Priorización de Temas Materiales.....	40
Plan de Sostenibilidad.....	41
Estructura Organizativa a cargo.....	43
de la Sostenibilidad .....	43
<b>Gobernanza y Ética Empresarial</b> .....	<b>45</b>
Gobernanza y Ética Empresarial.....	46
Representantes del Directorio.....	47
Organigrama de la Empresa .....	48
Remuneraciones e Incentivos .....	49
Retribuciones del Directorio Período 2021 .....	50
Retribuciones del Directorio Período 2022 .....	51
Código SEP de Gobierno Corporativo.....	52
Comités Corporativos .....	53
Gestión de Riesgos .....	54
Código de Ética y Conducta .....	56
<b>Trabajadores</b> .....	<b>58</b>
Trabajadores.....	59
Campaña Permanente en .....	60
Emporcha por Covid -19 .....	60
Sistema ERP de Recursos Humanos.....	61
Nuestra Dotación .....	61
Dotación Según Cargo y Género .....	63



Nuevas Contrataciones .....	65
Calidad Laboral .....	66
Beneficios .....	66
Capacitación y Desarrollo.....	68
Evaluación de Desempeño .....	68
Remuneración del Personal .....	69
Salud y Seguridad en el Trabajo .....	73
Índice y Tasas.....	75
<b>Nuestros Proveedores y Contratistas.....</b>	<b>76</b>
Nuestros Proveedores y Contratistas.....	77
Procedimientos de Pagos y Compras .....	79
<b>Nuestros Clientes.....</b>	<b>80</b>
Acciones con Nuestros Clientes.....	81
Segmentación de Clientes .....	82
Carga y Cabotaje .....	82
Pesca .....	82
Cruceros y naves de Turismo.....	82
Industria Acuícola.....	83
Otros .....	83
Principales Clientes.....	84
<b>Nuestros Servicios .....</b>	<b>85</b>
Servicio de Muellaje .....	86
Servicio de Transferencia.....	86
Servicio de Almacenamiento .....	87
Servicio de Acopio.....	87
Servicio de Atención de Pasajeros y .....	88
Control Acceso .....	88
Otros Servicios.....	88



Conexión a Energía Eléctrica .....	88
Conexión a Agua Potable .....	89
Parqueo de Vehículos .....	89
Bioseguridad, Lavado y Desinfección .....	89
Servicios en muelles DOP .....	90
Garantía de Seguridad .....	90
<b>Responsabilidad con el Medio Ambiente .....</b>	<b>91</b>
Responsabilidad con el Medio Ambiente .....	92
Inversiones Ambientales .....	94
Consumo de Energía .....	96
Biodiversidad .....	97
<b>Compromiso con la Comunidad .....</b>	<b>98</b>
Compromiso con la Comunidad .....	99
Consejo Ciudad - Puerto .....	99
Apoyo al Desarrollo del Turismo .....	100
Temporada de Cruceros .....	101
<b>Compromiso con las Autoridades .....</b>	<b>102</b>
Compromiso con las Autoridades .....	103
<b>Tabla GRI .....</b>	<b>104</b>
TABLA GRI .....	105



## Datos de la Empresa

Empresa Portuaria Chacabuco  
Avenida Bernardo O'Higgins S/N  
Puerto Chacabuco  
Región de Aysén - Chile  
Teléfono: +56 67 2351198  
info@chacabucoport.cl  
www.chacabucoport.cl



# NUESTRA EMPRESA

## Mensaje presidente del Directorio



El primer cuarto del Siglo XXI ha sido un período que va a pasar a la historia de la humanidad como una etapa de desarrollo tecnológico sin precedentes, en donde la Inteligencia Artificial se presenta como una herramienta casi futurista en el presente y con opiniones que nos llaman a estar alerta y otras, a seguir desarrollándola conscientemente. También, lo sanitario han marcado estos años debido a una pandemia que nos significó aplicarse de manera inmediata para resguardarnos y seguir prestando servicios portuarios trascendentales para la Región de Aysén. Todo aquello nos dejó muchas lecciones que han modificado nuestra manera de trabajar y protegernos.

Asimismo, estas más de dos décadas han permitido reforzar el verdadero significado de la sostenibilidad, que, a través de este reporte, busca dar cuenta de cómo la hemos incorporado al desarrollo de las necesidades de conectividad de carga y pasajeros de esta zona de la Patagonia chilena, sin comprometer la capacidad y recursos naturales disponibles para las futuras generaciones, con la premisa de equilibrar el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social de nuestras comunidades y stakeholders de la Empresa Portuaria Chacabuco.

En materia medioambiental decidimos sumarnos responsablemente a la carbono neutralidad, por medio de un estudio relacionado que buscó elaborar metodologías de medición de las emisiones de CO<sup>2</sup> y equivalentes, desde el año 2021. Asimismo, hemos

apostado por 'un camino sin retorno' para confeccionar una estrategia para la descarbonización, con el objetivo de preservar nuestro entorno, una de las áreas naturales más prístinas del planeta.

Respecto de lo social nos hemos concentrado en reactivar el retorno de los cruceros hasta la bahía de Chacabuco para volver a los niveles prepandemia, porque sin duda estas acciones significan una importante fuente de recursos y desarrollo para el turismo de Puerto Aysén y Coyhaique, como también para quienes viven de la artesanía en la zona. En la misma senda, también buscamos abrir nuevos destinos para este mercado de cruceros y nos estamos concentrando en abrir la ruta a Puerto Cisnes, importante área de influencia de Emporcha que cuenta con instalaciones de primer nivel desde lo portuario, destacando el recientemente inaugurado terminal de pasajeros.

Otra arista muy importante es el trabajado desarrollado con el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto, que sumado al Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos y gracias a la presencialidad que nos permite el fin de la alerta sanitaria, nos ha permitido tomar con nuevos bríos las necesidades como empresa portuaria y de nuestras contrapartes: comunidades y reparticiones estatales.

La incorporación de Emporcha al Consejo Regional del Uso del Borde Costero nos ha permitido ser parte de la gestión de desarrollo sustentable de esta instancia, fortaleciendo las capacidades de articulación entre los actores públicos y privados que participan activamente en la planificación, gestión, desarrollo y uso del borde costero de la Región de Aysén.

Como es clave en materia de sostenibilidad, hemos puesto nuestro foco en el clima laboral de nuestros colaboradores, colocando como prioridad el conocimiento y relación de los sindicatos con la empresa y entre ellos.

La Gobernanza ha sido un factor determinante en la continuidad del trabajo del directorio, que en 2022 tuvo un traspaso de información eficiente y compenetrado con el trabajo que viene desarrollando la empresa portuaria, evidenciando así la labor que se



ejecuta desde el Sistema de Empresas Públicas con los nuevos representantes, los que hoy me corresponde presidir.

La corporatividad de la Empresa Portuaria Chacabuco siempre ha sido un factor que destaca en lo regional y nacional, porque somos un sistema humano que busca la participación, la actualización permanente de reglamentos y la planificación de actividades orientadas con las buenas prácticas corporativas consignadas en el Código SEP.

En suma, una colaboración permanente del directorio, del gerente general con sus gerentes de área y de cada uno de los colaboradores de la Empresa Portuaria Chacabuco, quienes, con una disponibilidad única para sumar a los respectivos comités, al diseño de procesos e informes que mejoren las tareas y la elaboración de un nuevo Plan Estratégico cada vez que sea pertinente ante los diversos cambios organizacionales para enfrentar los desafíos que tenemos hoy y, que mañana, serán la clave del trabajo diario.

Desde esta zona de la Patagonia chilena, una de las áreas más extremas del país, conectamos al mundo con una misión clara: prestar servicios portuarios eficientes y amigables con el medio ambiente, para capitalizar lo humano con buenos resultados para Emporcha, el Estado de Chile y los habitantes de la Región de Aysén.

Enrique Runin Zúñiga  
Presidente del Directorio



## Nuestra Empresa

Somos un actor clave en la conectividad marítima de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, sobresaliendo por nuestros servicios portuarios eficientes y amigables con el medio ambiente, que prestamos en esta zona de la Patagonia chilena. Eso mueve a diario a la Empresa Portuaria Chacabuco que administra, explota, desarrolla y conserva el Puerto de Chacabuco y los muelles de conectividad de Puerto Raúl Marín Balmaceda, Puerto Melinka, Puerto Gala, Puerto Cisnes y Puerto Aguirre.

## Historia

Durante la segunda mitad del Siglo XIX la Armada de Chile designó a uno de sus miembros para explorar la zona que hoy es la Región de Aysén. En 1870, el capitán de corbeta Enrique Simpson Baeza fue seleccionado para llevar a cabo la expedición y, el 3 de marzo de 1871, descubrió la bahía de Puerto Chacabuco casi por casualidad, al refugiar su nave de un temporal que azotaba el fiordo. Así bautizó el área con el mismo nombre de la corbeta en la que navegaba: Chacabuco.

Pasan los años y comienza el poblamiento durante las primeras décadas del 1900, hasta que en 1958, el Estado de Chile construyó la primera estructura en Puerto Chacabuco: el antiguo muelle número 1. Esto marcó el inicio de las actividades principales del puerto y el transporte de mercancías desde este punto hacia Puerto Aysén y Coyhaique, los asentamientos más importantes de la región hasta entonces.

En esos años los camiones tenían que cruzar el río Aysén en una balsa hasta que se planificó la construcción de un puente. A finales de los años 50 esta idea se comienza a concretar y en 1966 se inauguró el Puente Presidente Ibáñez.



Mientras tanto, el segundo muelle de Puerto Chacabuco se erigió en 1963 y desde 1964 la Empresa Portuaria de Chile, fundada en 1960, comenzó a gestionar estos muelles, una tarea que desempeñó hasta el 31 de agosto de 1998.

En tanto, en 1980 se facilitó el acceso de transbordadores tipo 'roll on - roll off' mediante la construcción de un nuevo terminal, ampliando así la conexión entre Chacabuco, Quellón y Puerto Montt a través de camiones sobre barcos.

Ya en 1990 se reemplazó el muelle número 1, marcando un hito importante en la historia de Puerto Chacabuco, ya que este almacén sigue siendo la mayor infraestructura portuaria de la Región de Aysén, permitiendo la operación de naves de gran calado y eslora.

En 1997, la Ley 19.542 estableció diez nuevas empresas portuarias estatales, autónomas e independientes, incluida la Empresa Portuaria Chacabuco. Esta entidad, que actualmente administra el puerto, inició sus operaciones el 1 de septiembre de 1998, fecha en la cual el Diario Oficial dio a conocer su primer directorio.

Así, Emporchi, la entidad anterior, fue reemplazada en sus funciones en Puerto Chacabuco por Empresa Portuaria Chacabuco como puerto multioperador. A partir de dicho momento, se amplió y modernizó la infraestructura existente, se crearon nuevos servicios, se amplió la cobertura geográfica y se fomentó la conexión con la comunidad y el territorio.

## Identificación

Empresa Portuaria Chacabuco es una persona jurídica de derecho público, constituye una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida, que legalmente se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. La Empresa forma parte de aquellas que se encuentran bajo la supervisión del Sistema de Empresas Públicas, SEP, creado por el Gobierno de Chile.

El desarrollo de su giro puede efectuarse en forma directa o bien mediante la incorporación del sector privado a través de concesiones, arrendamientos o formando sociedades con la empresa.

El objeto social definido legalmente es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos y terminales a su cargo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario, indispensables para el debido cumplimiento de éste. Puede, en consecuencia, efectuar estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en los puertos y terminales.

La Empresa fue creada por la Ley N° 19.542, publicada en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 1997. Mediante esta normativa se crearon, además, nueve empresas portuarias autónomas, como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile. El régimen legal de la empresa lo establece dicha ley en la que se indican todas sus atribuciones, derechos y obligaciones. Empresa Portuaria Chacabuco dio inicio a sus actividades el 1° de septiembre de 1998, fecha en que se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 199 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó su primer Directorio.



La Empresa está regida por las normas financieras, contables y tributarias que se aplican a las sociedades anónimas abiertas y, como tal, se encuentra bajo la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Sus Estados Financieros son públicos sometidos a revisiones de auditores externos. Con ello se da un adecuado marco legal que garantiza la transparencia y eficiencia en la administración de los bienes estatales que tiene a su cargo.

## Visión

La Visión de la empresa está dada por la siguiente declaración: “Empresa Portuaria Chacabuco será el principal actor logístico-portuario de la región de Aysén, que facilita la conectividad marítima de personas y cargas de cabotaje, de comercio exterior y servicios turísticos, fortaleciendo así la posición competitiva de la región y de su gente. Contará con infraestructura en óptimo estado, proporcionará servicios de excelencia, aprovechará las oportunidades de negocios, obtendrá un mayor valor para la empresa y generará beneficios para sus clientes, la comunidad, los trabajadores, trabajadoras y los territorios en los que tiene presencia.”

## Misión

Prestar servicios portuarios eficientes, competitivos, oportunos, seguros, respetuosos con el medio ambiente, a precios justos y competitivos, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, apoyando la conectividad del litoral regional, generando recursos para el Estado de Chile y siendo un actor relevante para el desarrollo social y económico de la Región de Aysén y sus habitantes.

- En la Empresa existe preocupación y valoración por las trabajadoras y trabajadores.
- En la Empresa se promueve el Trabajo en equipo.
- En la Empresa existe preocupación por la SEGURIDAD de manera transversal, incorporando este concepto en todos sus ámbitos de acción.
- En la Empresa se promueve la TRANSPARENCIA a todo nivel.
- En la Empresa se promueve un comportamiento SERIO Y RESPONSABLE.
- En la Empresa existe un alto compromiso con la Comunidad, sus Clientes y Usuarios.

## Lineamientos Estratégicos

- Lograr que todas y todos trabajen comprometidas/os para el cumplimiento de la misión aplicando los valores de la cultura corporativa
- Aumentar las ventas por concepto de creación de nuevos negocios
- Promover acciones sistemáticas que aumenten el valor público de la empresa, en aspectos como, gobernanza, trabajadores, clientes, usuarios, proveedores, comunidades, medioambiente
- Consolidar la administración de muelles estatales en la Región de Aysén
- Brindar servicios de excelencia a clientes y usuarios de la empresa
- Ser actor relevante que aporte y haga propuestas para el desarrollo de la Región de Aysén
- Generar las instancias para promover y fortalecer la innovación dentro de la organización
- Potenciar el desarrollo de herramientas que promuevan la digitalización y la distribución de datos e información de manera eficiente, para facilitar la toma de decisión dentro de la organización

# Políticas Institucionales

La Empresa Portuaria Chacabuco desarrolla sus actividades en atención a las diferentes políticas orientadas a guiar la toma de decisiones en la Empresa. Estas son:

- Política de Gestión de Personas
- Política de derechos humanos
- Política de Sostenibilidad
- Política de Prevención de Delitos
- Política de Financiamiento y Dividendos
- Política de Compensaciones
- Políticas y Procedimientos de Inversiones en el Mercado de Capitales
- Política de Seguridad Informática y Ciberseguridad
- Política de Protección de la Instalación Portuaria (Código ISPS)
- Política de Seguridad y Salud Ocupacional
- Política de Selección y Contratación de Ejecutivos
- Política de Reemplazo de Ejecutivos
- Política de Prevención de Fraudes
- Políticas Contables Prudenciales
- Política de Viajes y viáticos

## Comprometidos con Aysén

La Región de Aysén se caracteriza por su ubicación austral, su extenso territorio y su baja cantidad de habitantes. A esto se suman una incipiente y precaria continuidad territorial, lo que hace que la existencia de nuestra empresa se convierta en un eje fundamental para desarrollarla, tanto en lo productivo como en lo social, sobre todo lo vinculado con la conectividad de las comunidades que forman parte de su hinterland.

Los impactos que la actividad marítima y portuaria causan en la economía y en el ámbito social son transversales, y condicionan y afectan directa o indirectamente a sectores económicos muy importantes de la región, como el turismo, la minería, la pesca y la salmonicultura. Los ejes de negocios más destacados se vinculan con los sectores antes mencionados y dicen relación con servicios logísticos a la carga, a las naves de líneas de portacontenedores, a las de exportación de graneles sólidos (mineral), a las naves de conectividad, a las de pesca, salmoneras y a cruceros turísticos nacionales e internacionales.

En esta línea, la Empresa Portuaria Chacabuco ejecuta proyectos de inversión para potenciar y hacer crecer el futuro de la actividad portuaria de Aysén.

Además, se han incorporado estándares de nivel mundial a la gestión desde la sostenibilidad y se opera con exigentes lineamientos de Gobierno Corporativo para fortalecer su gobernanza y la calidad de los servicios que presta a sus clientes y usuarios. Todo para que la actividad portuaria tenga un impacto positivo en la competitividad regional.

## Terminales y Rampas

Empresa Portuaria Chacabuco administra el recinto portuario ubicado en la localidad de Puerto Chacabuco, comuna y Provincia de Aysén, ubicada a una distancia aproximada de 15 kilómetros de la ciudad de Puerto Aysén, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

En diciembre de 2016 la Empresa suscribió un Convenio con la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual asumió la administración de los Terminales de Conectividad de Puerto Cisnes y Melinka. Posteriormente, en el año 2017, se renovó el convenio suscrito con los Ministerios mencionados por todo el año 2017, agregándose los Terminales de Puerto Aguirre y Puerto Gala. Finalmente, en el año 2018, se incorporó a los terminales anteriores el muelle de conectividad de Puerto Raúl Marín Balmaceda.

De este modo, la Empresa Portuaria Chacabuco asume un rol clave en la conectividad de estas localidades, haciéndose cargo de mantener adecuadamente esas Rampas, mejorar las condiciones de atraque de las embarcaciones y la seguridad de los miles de pasajeros que se movilizan desde y hacia esos sectores, mejorando la calidad de vida de los habitantes, que por las características geográficas de la zona enfrentan permanente aislamiento.

# Infraestructura en Puerto Chacabuco

## Zona Muelles Convencionales

### Multipropósitos / Muelles

Se denomina así a la zona en la cual se efectúan todas las faenas relacionadas con la atención de las naves convencionales: graneleras, portacontenedores, cruceros, pesqueros industriales y naves salmoneras. En esta zona existen 3 muelles con 5 sitios de atraque en total.

Se destaca en esta zona el Muelle N°1, el que con una longitud de 71,5 metros de frente de atraque y un dolphin de apoyo hacia el sur a 42,5 metros, genera un frente de atraque de 114 metros. Este es el principal muelle de esta zona, por el cual se atienden las naves comerciales del tipo metaleras, portacontenedores, turísticas y naves pesqueras. Actualmente se encuentra habilitado para atender naves de hasta 190 metros de eslora, con 9,6 de calado. Este muelle constituye el sitio N° 1 del puerto, que representa el espacio comercial de mayor relevancia para nuestro terminal portuario.

Para el apoyo de carga y descarga, el muelle cuenta con una explanada pavimentada de hormigón de 19.300 m<sup>2</sup>.

Para la operación de naves mayores, al sur del frente de atraque se cuenta con un dolphin, estructurado en base a una losa de hormigón armado soportada sobre pilotes de acero, que proporciona una bita adicional para las maniobras de amarre de las naves.

El otro muelle que sigue en importancia es el Muelle N°2. Dispone de tres sitios de atraque para embarcaciones de distintas características, con el uso principal de naves pesqueras y acuícolas, utilizándose también por embarcaciones de pasajeros y naves de bahía.

Los calados máximos autorizados son variables dependiendo del sitio, con un mínimo de 6,0 metros (sitio 2 y 4) y un máximo de 9,75 metros (sitio 1 y 3) referidos al nivel de reducción de sondas.

En esta zona disponemos además de un muelle flotante, conformado por un puente basculante que permite la rotación de la estructura debido a las variaciones de marea en la zona y un cajón de hormigón armado flotante que proporciona tres frentes de atraque: dos laterales de 24 metros cada uno y uno frontal de 12 metros. El sistema de fondeo de la estructura corresponde a cadenas y cubos de hormigón posicionados en el fondo marino.

En este sector, además, existe un embarcadero flotante para naves menores, infraestructura altamente demandada principalmente por naves que realizan operaciones con la industria acuícola para el transporte de personal. Destaca, asimismo, en este sector del muelle flotante un Terminal de Pasajeros de 430 m<sup>2</sup>, construido fundamentalmente para la atención de turistas nacionales y extranjeros.

Con esta inversión dimos un paso sustantivo en el mejoramiento de los servicios que anualmente le otorgamos a las líneas de cruceros internacionales. La construcción de 430 m<sup>2</sup> se encuentra emplazada en el sector de desembarque de la mayor cantidad de turistas que arriban al puerto y posee un alto estándar de servicio de nivel internacional.

## Almacenes

En esta zona se emplazan dos almacenes para el acopio de mercancías, uno ubicado frente al muelle N°1 con 2.100 m<sup>2</sup> y el otro frente al Muelle N°2 con 2.340 m<sup>2</sup>. Actualmente se utilizan para el depósito de concentrados de minerales de una empresa minera que opera en esta región. Existe, además, un almacén destinado como Andén de Aforo para la mercancía de importación de Zona Franca.

## Explanada

Como área de respaldo de los muelles 1 y 2, se cuenta con una explanada pavimentada de aproximadamente 19.300 m<sup>2</sup> para el depósito de contenedores y otra de ripio de aproximadamente 1.000 m<sup>2</sup> de superficie para otros usos.

## Terminal de Transbordadores (Sitio 5)

El Terminal de Transbordadores conforma el denominado sitio N° 5, el que está construido en base a cinco celdas cilíndricas de tablaestacas planas de acero, que en conjunto conforman un frente de 44 metros. El frente se divide en 5 rampas de atraque a diferentes niveles, las que son utilizadas por los transbordadores según sea el nivel de marea del momento. Por este terminal se transfieren los vehículos de carga y vehículos livianos en la ruta Puerto Montt-Puerto Chacabuco.

Este terminal cuenta con un área de respaldo inmediata con pavimento de adocreto, de aproximadamente 3.500 m<sup>2</sup>, principalmente para el parqueo vehicular relacionado con los embarques y desembarques desde los transbordadores.

También se dispone de un Terminal de Pasajeros de 234 m<sup>2</sup> para la atención de los pasajeros regionales y trabajadores de diferentes compañías que se desempeñan en el puerto.

## Rampas de Conectividad

La Empresa Portuaria Chacabuco administra cinco rampas de conectividad, producto del Convenio de administración o explotación de infraestructura costera de conectividad



suscrito entre la Dirección de Obras Portuarias, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Empresa Portuaria Chacabuco.

### Puerto Cisnes

Se encuentra ubicada en la localidad de Puerto Cisnes, comuna del mismo nombre y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Las Güaitecas y Quellón (Región de Los Lagos). También se prestan servicios a naves de la industria acuícola.

### Melinka

Se encuentra ubicado en la localidad de Melinka, comuna de Guaitecas y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Las Güaitecas y Quellón (Región de Los Lagos). También se prestan servicios a naves de la industria acuícola.

### Puerto Aguirre

Se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Aguirre, comuna de Aysén y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Las Güaitecas y Quellón (Región de Los Lagos). También se prestan servicios a naves de la industria acuícola.

### Puerto Gala

Se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Gala, comuna de Cisnes y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Las Güaitecas y Quellón (Región de Los Lagos).

### Puerto Raúl Marín Balmaceda

Se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Raúl Marín Balmaceda, comuna de Cisnes y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Las Güaitecas y Quellón (Región de los Lagos).

## Empresa Portuaria Chacabuco en Cifras (2022)

### Empresa Portuaria Chacabuco en Cifras (2022)

Trabajadores:	34
Área de influencia:	Región de Aysén
Ingresos operacionales:	Mm\$ 2.549.4
Utilidad antes de impuestos:	Mm\$ 495.4
Principales servicios ofrecidos:	Servicio de muellaje a la nave y a la carga Servicio de muellaje para pasajeros acopio y almacenamiento de cargas, cubierto y descubierto. Conexión a energía eléctrica y agua potable Otros servicios
Toneladas movilizadas / año:	441.599
Recalada de cruceros	04 el año 2022

## Desempeño Económico

Nuestros ingresos de efectivo operacionales experimentaron un aumento en 2022 respecto de 2021, en 80.8 millones de pesos, una variación al alza de un 3%.

El valor económico distribuido o pagos distribuidos a los diferentes grupos de interés de la empresa aumentó en un 10% por mayores gastos operativos que se relacionan con menor valor económico generado.

La causa de la disminución del valor económico distribuido dice relación con mayores dividendos pagados al Fisco de Chile por anticipo de utilidades, de MM\$200 en 2021 a MM\$400 en 2022.

Aumentaron los Salarios y Beneficios a los Empleados en MM\$65.4 (10%), debido a nuevas contrataciones y ajuste de remuneraciones.

Disminuciones en Pagos a Proveedores y Contratistas por MM\$12.3 (-1%)

Con todo lo anterior, el valor económico neto que corresponde a la diferencia entre el valor económico generado y el distribuido el cual disminuyó en MM\$-169,6 (-38%).

Por ser una empresa del Estado no corresponde la distribución de utilidades. No obstante, el Estado retiró de la empresa por concepto de anticipo de utilidades la suma de MM\$600 el año 2020, MM\$200 en 2021 y MM\$400 en 2022.

## Valor económico generado y distribuido

VALOR ECONOMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO	MM\$		VARIACION EN %
	2021	2022	
VALOR ECONOMICO GENERADO (A)	2.953,2	3.034,0	3%
A) INGRESOS OPERACIONALES	2.953,2	3.034,0	3%
VALOR ECONOMICO DISTRIBUIDO (B)	2.509,0	2.759,5	10%
a) SALARIOS Y BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	660,1	725,5	10%
b) PAGOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	1111,5	1099,3	-1%
c) IMPUESTOS PAGADOS	537,4	534,7	0%
d) DIVIDENDOS PARA ACCIONISTAS	200,0	400,0	100%
<b>VALOR ECONOMICO NETO (A-B)</b>	<b>444,2</b>	<b>274,6</b>	<b>-38%</b>



Comprometidos con la  
Sostenibilidad

# Comprometidos con la Sostenibilidad

## ***La Sostenibilidad es Nuestro Compromiso***

La Sostenibilidad está 'en el corazón' de la actividad portuaria de Emporcha. Por eso, gestionamos transversal y sistemáticamente las dimensiones económica, social y medioambiental de nuestro trabajo.

La Empresa Portuaria Chacabuco, como integrante del Sistema de Empresas Públicas, suma la sostenibilidad como eje de trabajo a partir del año 2015, tras los acuerdos que suscribió Chile para que la integración y la promoción de un comportamiento socialmente responsable en los sectores público y privado, con el objetivo que se masifiquen.

En 2015, la empresa adquiere el compromiso para desarrollar su actividad, maximizando la creación de valor económico, social y ambiental para sus diferentes grupos de interés. Así, incorpora la sostenibilidad en su gestión organizacional, lo que queda plasmado en una Política de Sostenibilidad, publicado el mismo año.

De este modo, Emporcha comienza la concreción del compromiso a través de un análisis de las prácticas y mediante la definición de la materialidad. Esto lo hace para identificar los asuntos estratégicos para la empresa y sus grupos de trabajo. Nace así la nueva Política de Sostenibilidad en 2016 la que fue revisada en el 2022.

Esto permitió el desarrollo del Plan de Acción de Sostenibilidad 2017-2022 que busca la implementación de las medidas que permitan cumplir los compromisos suscritos en la Política de Sostenibilidad. Así se logra la emisión de los cuatro primeros Reportes de Sostenibilidad, cuyos resultados permiten el cruce de información entre todos los ámbitos de la empresa.

## Política de Sostenibilidad

Emporcha administra, explota, desarrolla y conserva la infraestructura portuaria y de conectividad de la Región de Aysén. La empresa está convencida que el desarrollo sostenible se relaciona con la definición de una adecuada política de Responsabilidad Social Empresarial y generar valor compartido; esto se incorpora a la planificación y gestión de todas las operaciones empresariales, cuestión que queda en evidencia en la permanente disposición a escuchar, comprender y satisfacer las aspiraciones e intereses legítimos de los diversos interlocutores y/o stakeholders.

De este modo, se asegura la sostenibilidad a largo plazo en las operaciones y se contribuye al desarrollo del sector portuario, productivo y social para beneficio de los habitantes de Aysén.

Entendemos que la sostenibilidad debe tener un enfoque de gestión integrador, que cree valor social económico y ambiental, con una firme base ética, que respete los Derechos Humanos y con un sistema de gobierno comprometido con el desarrollo de nuestros grupos de interés.

Somos responsables de los impactos que generan nuestras operaciones y actividades en nuestra sociedad y el medio ambiente y nos comprometemos -con la debida diligencia- a identificar y administrar los riesgos de nuestra cadena de valor. Así podemos prevenir, mitigar y remediar estos hechos.

Estamos, entonces, comprometidos con cinco pilares de Sostenibilidad:

## **1.** *Responsabilidad Social Empresarial con los Trabajadores*

Respetar la condición de persona de nuestros colaboradores y promover principios y conductas que impidan la discriminación y establezcan una relación ética responsable con sus intereses e instituciones, es una característica de la Empresa Portuaria Chacabuco. Priorizamos el cumplimiento de nuestras obligaciones laborales y desarrollamos proyectos de inversión que mejoran las condiciones de trabajo, la calidad de vida y el bienestar, y favorecen el desarrollo profesional y personal. También otorgamos oportunidades a nuestros trabajadores para que se comprometan en la solución de problemas y en conseguir las metas que analizamos y establecemos en conjunto. Además, siempre es posible acceder a la información y a las decisiones que involucran a nuestros colaboradores.

## **2.** *Responsabilidad Social Empresarial con los Clientes y Proveedores*

Los códigos éticos para desarrollar una relación de respeto y prácticas comerciales responsables para el cumplimiento de nuestros compromisos están insertos en la cadena productiva de Emporcha. Asumimos un compromiso para mejorar la calidad de nuestros servicios y aseguramos que cuenten con seguridad, eficiencia y confiabilidad. La comuna de Aysén se ve beneficiada, pues privilegiamos las compras a proveedores de ese lugar. Los procesos transparentes de selección evitan conflictos de interés y las compras se gestionan sobre la base del precio, la calidad, la disponibilidad y los términos de compra y servicio. Además, como norma general efectuamos los pagos a nuestros proveedores antes de los 30 días.

### **3.** *Responsabilidad Social Empresarial con el Medio Ambiente*

Asumimos compromisos con el medio ambiente para contribuir con la mejora continua de su calidad en la región. Nuestra responsabilidad ambiental nos motiva a promover la eliminación o disminución de las emisiones sólidas, líquidas y atmosféricas que provoca nuestra actividad y la de nuestros usuarios. Cumplimos con protocolos ambientales existentes para esta labor y mantenemos una constante preocupación para buscar alternativas que propendan a la eficiencia energética y promuevan el uso de fuentes energéticas renovables no convencionales, siempre dentro de sus posibilidades. A fines de 2021 contratamos los servicios de la empresa Energylab a fin de elaborar un plan estratégico hacia la carbono neutralidad para el puerto, el cual quedó concluido en 2022.

### **4.** *Responsabilidad Social con la Comunidad*

Sabemos que la educación, el deporte, la cultura, el arte, y otras expresiones de nuestra comunidad, representan posibilidades de inclusión, desarrollo y sano esparcimiento, cuestión que se vincula con nuestra imagen institucional, pues en el centro de nuestra actividad está el interés por generar capacidades, ingresos y prosperidad en el entorno donde operamos.

### **5.** *Compromiso con la Innovación*

Para la empresa portuaria Chacabuco innovar es estrategia, pues afecta nuestra actividad comercial y todos nuestros quehaceres. De este modo, nos interesa situar a la empresa a la vanguardia de las nuevas tecnologías y practicar una cultura que innove y que impregne a toda nuestra organización para desarrollar ambientes favorables que premien las buenas ideas y las prácticas innovadoras que ejecutan nuestros trabajadores.

# Grupos de Interés

## ***Grupos de Interés***

Estamos convencidos que mantener la sintonía con nuestros grupos de interés o individuos que afectan o se ven afectados por nuestras actividades es lo que nos permite crecer de modo sostenible.

En 2016 realizamos un mapeo de nuestros grupos de interés -el que fue revisado en el año 2022-, que permitió identificar y priorizar respecto de su influencia, como parte de nuestro proceso de integración de la sostenibilidad. Nos interesa que nuestra relación con estos grupos se construya sobre la base de la confianza y el fortalecimiento permanente de las partes. El mapeo anteriormente mencionado se posicionó como un insumo básico de nuestro proceso de materialidad que define muestras de estrategias de sostenibilidad, que necesitan nuestra efectiva gestión y que comunicamos mediante este reporte.

En las líneas sucesivas presentamos a nuestros grupos de interés y las herramientas de comunicación mediante las cuales nos vinculamos con ellos.

---

*Trabajadores*

---

	CANALES PARTICIPACIÓN	CANALES DE INFORMACIÓN GENERALES
Directivos y ejecutivos	Reuniones directorio, reuniones comité ejecutivo	Sitio web, memoria anual, videoconferencias, correos electrónicos, canal de denuncias
Trabajadores sindicatos	Reuniones informativas, reuniones con personal, reuniones sindicales, charlas	Sitio web, memoria anual, videoconferencias, correos electrónicos, canal de denuncias

---

CLIENTES

---

	CANALES PARTICIPACIÓN	CANALES DE INFORMACIÓN GENERALES
Navieras pesqueras empresas transporte	Reuniones, encuestas, visitas, reuniones de planificación naviera	Sitio web, memoria anual, videoconferencias, correos electrónicos, canal de denuncias
Salmoneras mineras servicio turismo usuarios zona franca petroleras	Reuniones, encuestas, visitas	
Servicios públicos	Reuniones en general, reunión comité portuario coordinación servicios públicos, visitas	
Asoc. Gremiales clientes	Reuniones, visitas	
Competencia	Reuniones a requerimiento	
Particulares	Reuniones a requerimiento	
Salmoneras mineras servicio turismo usuarios zona franca petroleras	Reuniones, encuestas, visitas	
Servicios públicos	Reuniones en general, reunión comité portuario coordinación ss.pp.	
Asoc. Gremiales clientes	Reuniones, visitas	
Competencia	Reuniones a requerimiento	
Particulares	Reuniones a requerimiento	

---

*PROVEEDORES Y  
CONTRATISTAS*

---

	CANALES PARTICIPACIÓN	CANALES DE INFORMACIÓN GENERALES
Asesores externos	Reuniones con gerente general y gerentes de áreas, encuestas	Sitio web, memoria anual, correos electrónicos, canal de denuncias
Contratistas de servicios		
Trabajadores de proveedores		
Proveedores de servicios públicos		
Sindicatos externos		
Contratistas de los clientes		

---

COMUNIDAD

---

	CANALES PARTICIPACIÓN	CANALES DE INFORMACIÓN GENERALES
Puerto Chacabuco puerto Aysén puerto cisnes Melinka resto de la comunidad regional	Reuniones consejo de coordinación ciudad puerto región de Aysén y comunidad ciudad puerto de cisnes y Melinka, reuniones con organismos de la comunidad, canales de comunicación directas a través de cartas, correo electrónico y teléfono, eventos, visitas	Sitio web, memoria anual, información vía correo electrónico, redes sociales, canal de denuncias

---

*AUTORIDADES*

---

	CANALES PARTICIPACIÓN	CANALES DE INFORMACIÓN GENERALES
Nacionales	Reuniones, correos electrónicos, eventos, visitas	Sitio web, memoria anual, información vía correo electrónico, redes sociales, canal de denuncias
Regionales municipales organismos públicos	Reuniones consejo de coordinación ciudad puerto región de Aysén y comunidad ciudad puerto de cisnes, reuniones con organismos de la comunidad, canales de comunicación directas a través de cartas, correo electrónico y teléfono.	
Organismos fiscalizadores	Reuniones, correos electrónicos, visitas	
Sep	Reuniones, correos electrónicos, visitas	

# Proceso de Materialidad

## **Proceso de Materialidad**

La materialidad es el punto inicial del proceso de escalamiento e integración de la sostenibilidad, ya que implica la identificación de aquellos temas que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la empresa y que, a la vez, influyen significativamente en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

En 2022 revisamos este proceso que nos permitió definir los temas materiales o estratégicos desde el punto de vista de la sostenibilidad de la Empresa Portuaria Chacabuco.

Siguiendo la metodología del Global Reporting Initiative (GRI), el análisis contempló las siguientes etapas:

- **Identificación de Temas**

Para identificar los temas relevantes se analizó el contexto de sostenibilidad de Emporcha y del sector portuario a través de análisis de información secundaria (estrategias, políticas, procedimientos internos, encuestas, memorias, directrices SEP, noticias, etcétera), entrevistas a grupos de interés, tanto internos como externos.

- **Priorización**

Los temas materiales fueron priorizados de acuerdo con el impacto económico, social y ambiental para la empresa y la importancia que tienen para los grupos de interés, dando origen a la Matriz de Materialidad.

- **Validación**

La Matriz de Materialidad, que recoge los resultados del proceso, fue sometida a revisión y validación por el Comité de Sostenibilidad.

## Temas Materiales

AMBITO	N°	TEMA	COBERTURA INTERNA	COBERTURA EXTERNA	INFORMACION EN REPORTE
GOBERNANZA	1	Integración de la sostenibilidad	✓	✓	
	2	Ética Empresarial	✓	✓	
	3	Comunicación	✓	✓	
	4	Gestión de riesgos	✓	✓	
TRABAJADORES	5	Relaciones laborales	✓		
	6	Seguridad y salud laboral	✓		
	7	Capacitación y Desarrollo	✓		
	8	Equidad Interna	✓		
	9	Calidad de Vida Laboral	✓		
CLIENTES Y USUARIOS	10	Atención al cliente	✓	✓	
	11	Oferta de Servicios	✓	✓	
COMUNIDAD	12	Relaciones con la comunidad	✓	✓	
	13	Ciudad Puerto	✓	✓	
MEDIO AMBIENTE	14	Gestión de Impactos Ambientales	✓	✓	
	15	Producción limpia	✓	✓	
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	16	Aprovisionamiento responsable	✓	✓	
	17	Integración aspectos de sostenibilidad en la cadena de suministro	✓	✓	

# Priorización de Temas Materiales

- 1. Integración de la sostenibilidad
- 2. Ética Empresarial
- 3. Comunicación
- 4. Gestión de riesgo

- 5. Relaciones Laborales
- 6. Seguridad y Salud laboral
- 7. Capacitación y desarrollo
- 8. Equidad Interna
- 9. Calidad de vida laboral

- 10. Atención al Cliente
- 11. Oferta de Servicios

- 12. Relación con la comunidad
- 13. Ciudad Puerto

- 14. Gestión de impactos Ambientales
- 15. Producción Limpia

- 16. Aprovisamiento responsable
- 17. Integración aspectos de sostenibilidad en la cadena de suministro

## Priorización de Temas Materiales

Importancia en las evaluaciones y decisiones de las partes

	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="display: flex; gap: 10px;"> <div style="background-color: #4a7ebb; color: white; padding: 5px;">9</div> <div style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;">1</div> </div> <div style="background-color: #38761d; color: white; padding: 5px; margin-top: 10px;">17</div> </div>	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="display: flex; gap: 10px;"> <div style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;">3</div> <div style="background-color: #4a7ebb; color: white; padding: 5px;">6</div> </div> <div style="background-color: #4a7ebb; color: white; padding: 5px; margin-top: 10px;">8</div> <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px; margin-top: 10px;">10</div> </div>
	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">2</div> <div style="background-color: #4a7ebb; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">5</div> <div style="background-color: #38761d; color: white; padding: 5px;">16</div> </div>	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="display: flex; gap: 10px;"> <div style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;">4</div> <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px;">11</div> <div style="background-color: #38761d; color: white; padding: 5px;">14</div> </div> <div style="display: flex; gap: 10px; margin-top: 10px;"> <div style="background-color: #4a7ebb; color: white; padding: 5px;">7</div> <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px;">12</div> <div style="background-color: #38761d; color: white; padding: 5px;">13</div> <div style="background-color: #38761d; color: white; padding: 5px; margin-left: 10px;">15</div> </div> </div>

GOBERNANZA

TRABAJADORES

CLIENTES Y USUARIOS

COMUNIDAD

MEDIO AMBIENTE

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

## Plan de Sostenibilidad

Los compromisos asumidos en la Política de Sostenibilidad y los temas materiales identificados dieron origen al Plan de Acción de Sostenibilidad de la Empresa Portuaria Chacabuco para el periodo 2016 al 2022, el que contempla metas de corto, mediano y largo plazo en los seis pilares fundamentales: Gobernanza, Trabajadores, Clientes y Usuarios, Comunidad, Medio Ambiente y Proveedores y Contratistas.

Para el desarrollo de este Plan se realizó, además, un análisis de los impactos y riesgos, e identificación de brechas del área de influencia.

El Plan se elaboró de manera participativa con el Equipo de Sostenibilidad, siendo validado por el Directorio de la Empresa en Sesión Ordinaria 433 del 29 de agosto de 2016. Desde esa fecha hasta fines de 2022, se desarrollaron acciones que permitieron avanzar en la integración de la sostenibilidad de la empresa; entre ellas se distinguen las siguientes:

### Gobernanza

Nombramiento de Director a cargo de sostenibilidad. Conformación de estructura a cargo de sostenibilidad. Difusión interna de la Política de Sostenibilidad de la Empresa. Revisión anual y actualización del mapa de grupos de interés. Revisión anual de la gestión integral de riesgos.

Análisis de la probabilidad, impacto y severidad de nuevos riesgos socioambientales incorporados.

## Trabajadores

Actualización y validación por parte del Directorio de la Política de Recursos Humanos. Difusión de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional.

Campaña de Sensibilización en Seguridad y Salud Laboral.

Capacitación Permanente en medidas preventivas relacionadas al Covid-19.

## Clientes y Usuarios

Visitas periódicas a sus oficinas e instalaciones a fin de recabar información sobre sus requerimientos y necesidades.

## Medio Ambiente

Revisión detallada de los Protocolos Ambientales que el puerto ha impartido para sus usuarios y clientes, y propuesta de mejoras y actualización a ser implementadas. Tal como lo señalados anteriormente, a fines de 2021 contratamos los servicios de la empresa Energylab a fin de elaborar un plan estratégico hacia la carbono neutralidad de Puerto, el que concluyó el año 2022.

## Comunidad

Participación de ejecutivos y su rol en instancias público - privadas, vecinales y gremiales, entre otros. Reuniones con autoridades Comunes, Regionales y Nacionales.

Apoyar y liderar la Comunidad Ciudad Puerto de Puerto Chacabuco.

## Proveedores y Contratistas

Contar con la infraestructura que mejoran las condiciones en la totalidad de los recintos portuarios para el trabajo de Proveedores y Contratistas.

## Estructura Organizativa a cargo de la Sostenibilidad

La Empresa Portuaria Chacabuco definió en 2016 la estructura organizacional para abordar la integración de la sostenibilidad en la gestión de la empresa. La instancia está constituida por un Comité de Sostenibilidad, Encargado de Sostenibilidad y Equipo de Sostenibilidad, el que es revisado y actualizado anualmente.

### Comité de Sostenibilidad, Ética y Comunicaciones

Constituido por los 3 directores, los Ejecutivos de la Empresa y el Encargado de Sostenibilidad. Es el órgano responsable del direccionamiento, coordinación y seguimiento de la gestión de sostenibilidad de Empresa Portuaria Chacabuco. Entre sus funciones se contempla la fijación de los lineamientos de sostenibilidad para la empresa y supervisar su implementación y actualización; también está a cargo de difundir y promover una cultura organizacional comprometida con la Responsabilidad Social y Valor Compartido para garantizar el cumplimiento de la Política y el Plan de Acción de Sostenibilidad.

También se contempla entre sus funciones la revisión y aprobación de los contenidos del Reporte de Sostenibilidad.

## Encargado de Sostenibilidad

Es el ejecutivo a cargo de asegurar que se cumplan las decisiones dispuestas por el Comité y liderar el equipo de sostenibilidad.

## Equipo de Sostenibilidad

Está conformado por representantes de distintas áreas de la empresa y su función es ejecutar los compromisos dispuestos en la Política, así como también coordinar el desarrollo de las actividades señaladas en el Plan de Acción de Sostenibilidad.

En este nuevo Reporte de Sostenibilidad de la Empresa Portuaria Chacabuco, nos comprometemos con transparentar y rendir nuestras cuentas en materia económica, social y medioambiental.

Continuamos así nuestra integración con la sostenibilidad para que nuestros grupos de interés conozcan los avances y desafíos en esta materia.

Para elaborar este informe, nos hemos basado en la metodología G4 de Global Reporting Initiative (GRI), de acuerdo con la opción de conformidad esencial. Este informe de desempeño económico, social y medioambiental de Emporcha abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022 y se publica bajo estos parámetros.

En términos de cobertura, el Reporte abarca la gestión de Empresa Portuaria Chacabuco en los pilares estratégicos de sostenibilidad señalados anteriormente, incluyendo todos sus recintos portuarios y rampas de conectividad.



# Gobernanza y Ética Empresarial

# Gobernanza y Ética Empresarial

Empresa Portuaria Chacabuco cuenta con una estructura de gobierno corporativo comprometida con la integración de la sostenibilidad, que inspira y permea a toda la organización.

El Directorio es el órgano superior del gobierno de la Empresa Portuaria Chacabuco, cuya función principal es la administración y representación de la empresa con las más amplias y absolutas facultades.

Está conformado por tres Directores designados por acuerdo del Consejo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) y un representante de los trabajadores de la empresa que es elegido por ellos.

El Directorio designa un Gerente General de exclusiva confianza, al que le corresponde la ejecución de los acuerdos de éste y la supervisión permanente de la administración y funcionamiento de la empresa.

La estructura organizacional de la Empresa comprende una Gerencia General y dos Gerencias de Áreas: Gerencia de Explotación y Gerencia de Administración y Finanzas. Su rol es planificar, organizar, dirigir, implementar y controlar el conjunto de orientaciones y políticas dictaminadas por el directorio.

Dentro de su estructura existe además una unidad de auditoría interna y se ha designado una oficial de compliance, con el fin de garantizar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables en este ámbito, así como cumplir con nuestros compromisos hacia terceros y mantener las normas de buenas prácticas corporativas.

## Representantes del Directorio

*Representantes del Directorio*



**Luis Enrique  
Runín Zúñiga**  
Presidente  
Directorio



**Zaida Yessenia  
Muñoz Aravena**  
Vicepresidenta  
Directorio

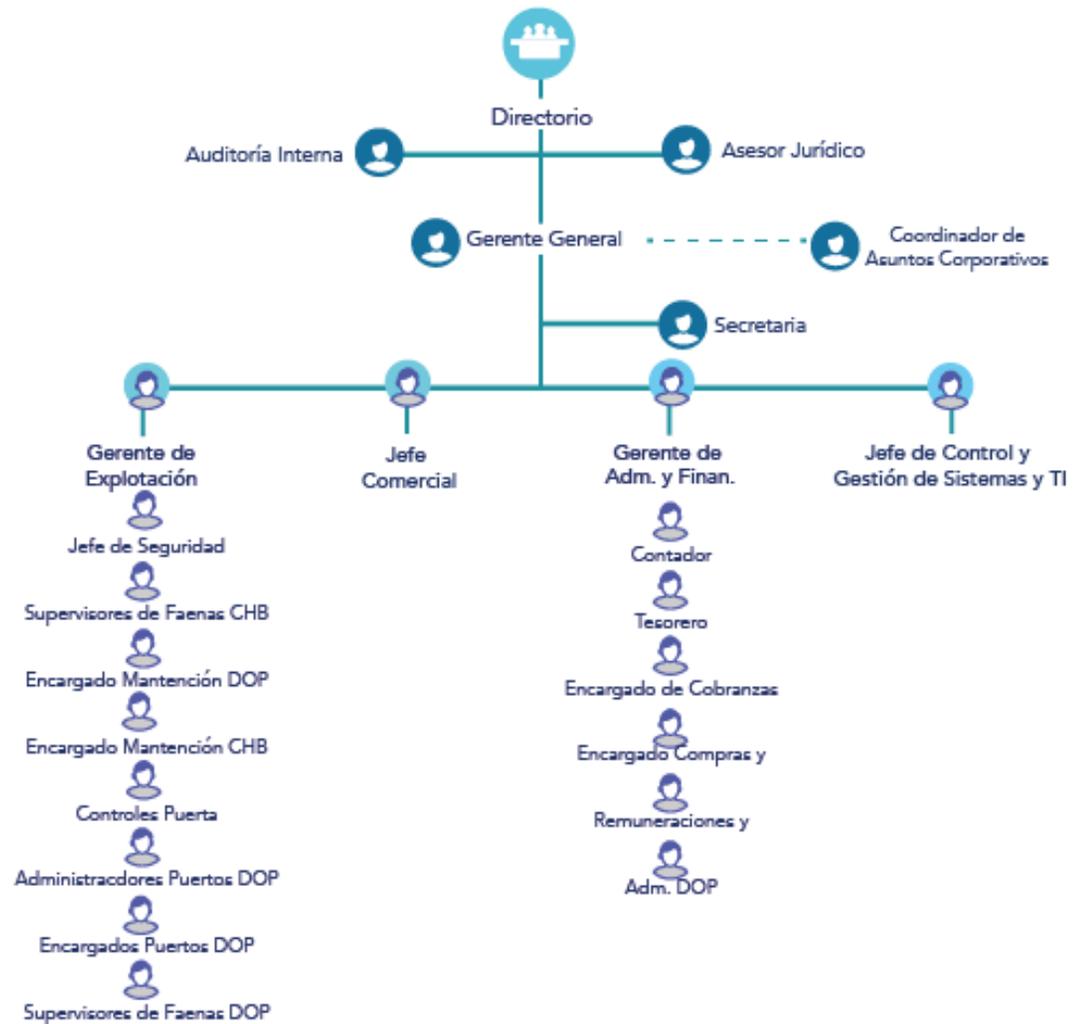


**Felipe Rojas  
Pizarro**  
Director



**Patricio Melian**  
Director Laboral  
*Representante de  
trabajadores elegido en  
votación secreta y  
directa por los  
trabajadores de la  
Empresa.*

# Organigrama de la Empresa



# Remuneraciones e Incentivos

## Remuneraciones e Incentivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo N°33 de la Ley N°19.542 los Directores perciben una dieta mensual en pesos, equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a la que asistan, con un máximo mensual de dieciséis unidades tributarias mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%. Sin perjuicio de lo anterior, los directores -además- perciben ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el "Plan de Gestión Anual" (Premio PGA), los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual, incentivo que se paga, por norma general, al año siguiente, una vez auditado el balance y tramitado el Decreto Supremo correspondiente.

## Retribuciones del Directorio Período 2021

Retribuciones del Directorio Período 2021

NOMBRE	CARGO	RENTA FIJA (M\$)	RENTA VARIABLE (M\$)	TOTALES (M\$)
María Francisca Yáñez castillo	Presidenta	20,1	18,7	38,8
Verónica Moya Escárate	Vicepresidenta	10,1	9,9	20,0
Víctor Selman Biester	Director	10,1	9,4	19,5
Aníbal Alvarado navarro (3 meses)	Representante de los trabajadores	2,5	0,0	2,5
Patricio Melian Aguilar (9 meses)	Representante de los trabajadores	7,6	0,0	7,6

La renta fija, corresponde a las dietas por asistencia a reuniones de Directorio. La renta variable corresponde a un premio de gestión (PGA), correspondiente a la gestión del año 2020.

## Retribuciones del Directorio Período 2022

Retribuciones del Directorio Período 2022

NOMBRE	CARGO	RENDA FIJA (M\$)	RENDA VARIABLE (M\$)	TOTALES (M\$)
María Francisca Yáñez Castillo	Presidenta	8,9	23,4	32,2
Verónica Moya Escárte	Vicepresidenta	4,4	11,7	16,1
Víctor Selman Biester	Director	1,7	11,7	13,4
Enrique Runin Zúñiga	Presidente	13,3	0,0	13,3
Zaida Muñoz Aravena	Vicepresidenta	6,7	0,0	6,7
Felipe Rojas	Director	6,7	0,0	6,7
Patricio Melian Aguilar	Representante de los trabajadores	11,1	0,0	11,1

Los montos anteriores no incluyen, para los actuales directores, pago por concepto de Premio de Gestión del año 2022 que se pagará el año 2023.

# Código SEP de Gobierno Corporativo

## Código SEP de Gobierno Corporativo

Como miembro del Sistema de Empresas Públicas (SEP), la Empresa Portuaria Chacabuco se rige por el Código SEP de Gobierno Corporativo, cuyo objetivo es generar una cultura transversal, distintiva y de excelencia en la gobernanza de las empresas públicas.

- El Código establece un conjunto de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, así como normas y políticas de gestión emanadas del SEP en el marco de sus facultades en 18 materias.
- Directorio y su Presidente
- Deberes de los Directores
- Conflictos de Interés
- Comité de Auditoría
- Auditoría Externa
- Auditoría Interna
- Gestión Integral de Riesgos
- Gestión de Riesgo de Fraude
- Seguridad de la Información
- Políticas Contables Prudenciales
- Código de Conducta
- Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido
- Gestión de Personas y Relaciones Laborales
- Transparencia
- Compras y Adquisiciones
- Entidades Fiscalizadoras
- Gestión de Crisis
- Gestión de buenas prácticas

Para prevenir y resolver conflictos de interés, se han establecido diversos cuerpos normativos que, por una parte, tienden a transparentar los intereses de los directores y máximos ejecutivos de la empresa al momento de asumir y cesar en sus cargos, así como establecer determinadas operaciones que, debido a sus cargos, no les está permitido realizar o las condiciones bajo las cuales les está permitido hacerlo.

Entre los mecanismos existentes para resolver adecuadamente los conflictos de interés que pueden ocurrir durante el ejercicio de sus cargos como Directores o Gerente General o de Áreas, se encuentran las Declaraciones de Intereses y Patrimonio, el cumplimiento del Artículo 12° de la Ley N° 19.542, Ley de Modernización del Sector Portuario Estatal, que establece la obligatoriedad de la licitación pública para las compras y contrataciones que sobrepasen cierto monto, que efectúen las empresas públicas, entre otros.

## Comités Corporativos

- **Comités Corporativos**

El Directorio de la Empresa, en cumplimiento de la normativa establecida en las Guías de Gobierno Corporativo, ha dispuesto la creación de los siguientes Comités:

- **Comité de Auditoría, Riesgos y Compliance.**

Su principal función es asistir al Directorio en el monitoreo y evaluación de la calidad e integridad de la información financiera y del sistema de control interno; en materia de riesgos, contribuir a mantener los negocios de la empresa dentro de un perfil controlado de los riesgos y, en materia de compliance, velar por el cumplimiento de leyes y normativas relevantes, el cumplimiento de los contratos y compromisos, así como la mantención de buenas prácticas de gobierno corporativo. Lo preside la Directora Zaida Muñoz e lo integran los otros 2 directores de la empresa.

- **Comité de Sostenibilidad, Ética y Comunicaciones**

El Comité fue creado para garantizar la existencia e implementación de una efectiva estrategia y Plan de Comunicaciones y de Relacionamiento con los Stakeholders; promover al interior de la empresa la mantención de elevados estándares de ética por parte de todos sus miembros y asegurar que la empresa cumpla con adecuadas acciones de sostenibilidad corporativas de acuerdo con los lineamientos impartidos por el SEP. Lo preside el director Felipe Rojas, e integran la directora Zaida Muñoz, el Gerente General, el Encargado de Sostenibilidad Corporativa.

- **Comité de Seguridad de la información y Ciberseguridad**

Durante el 2019, se creó la política de Ciberseguridad, con el fin de gestionar adecuadamente la seguridad de la información tratada por los sistemas informáticos de la empresa, así como los activos que participan en sus procesos. Dentro del comité se establecieron los principios básicos del marco general para el control y la gestión de los riesgos de ciberseguridad a los que está expuesta la Empresa Portuaria Chacabuco para garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad. Es presidido por la directora Zaida Muñoz y los conforman los directores Enrique Runin, Felipe Rojas, además del gerente general y el jefe de control de gestión y tecnologías de la información.

## Gestión de Riesgos

- **Gestión de Riesgos**

La Empresa Portuaria Chacabuco ha definido una cartera de riesgos que maneja diferentes variables y clasificaciones de riesgos asociadas a su gestión. Para cada ítem se han definido la probabilidad de ocurrencia, el impacto, la severidad y la exposición a cada conflicto, lo que permite determinar prioridades de atención. Dependiendo del grado de exposición de cada riesgo se diseña un plan de tratamiento a fin de abordar cada uno de ellos.

En el año 2022 se actualizó la matriz de gestión integral de riesgos, lo cual se realiza anualmente, lo que permite ir identificando nuevos riesgos, que se incorporarán a nuestra gestión, previa definición de probabilidad, impacto, severidad y exposición.

Las categorías de riesgos identificados por Empresa Portuaria Chacabuco son:

- Riesgos del Entorno
- Riesgos de Mercado
- Riesgos de Gobiernos Corporativos
- Riesgos Operacionales
- Riesgos de Tecnología de la Información
- Riesgos de Recursos Humanos
- Riesgos Ambientales
- Riesgos Financieros
- Riesgos de Fraudes
- Riesgos de Información

*\*Empresa Portuaria Chacabuco no ha tenido reclamaciones por violación de la privacidad y fuga de datos de los clientes\**

# Código de Ética y Conducta

## Código de Ética y Conducta

La Empresa Portuaria Chacabuco se compromete a mantener prácticas de negocios éticas y respetuosas de la legislación vigente. De este modo, creamos el Código de Ética y Conducta que busca promover comportamientos y normas de conducta positivas y responsables, y que sean observados por todos los integrantes de nuestra organización, es decir, directores, gerentes, y trabajadores de la empresa. Todos ellos son responsables de aplicar estos valores y principios cuando se relacionan entre ellos y cuando lo hacen con clientes, proveedores, contratistas, organizaciones, comunidad, entre otros. La inspiración que promueve este código debe permanecer en el centro de nuestra actividad empresarial, permear la conducta de nuestros trabajadores y su entorno. Así, conseguimos que nuestra cultura, metas, decisiones, ambientes de control y formas de proceder reflejen los contenidos de este código. Es muy importante difundirlo, tanto dentro como fuera de nuestra organización.

El código está sustentado en principios éticos que dibujan normas específicas de comportamiento que forman el deber ser de nuestros miembros.

### **Honestidad, Integridad y Probidad**

### **Profesionalismo y Competencia**

### **Confidencialidad**

### **Responsabilidad y Toma de Decisiones**

El Código aborda los siguientes temas:

- Manejo y uso de la información (estratégica o privilegiada)
- Relaciones entre miembros de la Empresa
- Dignidad de las personas y no discriminación
- Ejercicio de la autoridad
- Uso adecuado de bienes
- Conflicto de interés
- Regalos y obsequios
- Finanzas e inversiones personales
- Conducta personal
- Alcohol y drogas
- Fraude
- Administración
- Obligación de Informar y/o Denunciar
- Canal de Denuncia
- Sanciones
- Publicación y Difusión

Para la Empresa Portuaria Chacabuco es primordial que los trabajadores conozcan y se familiaricen con el Código de Ética y Conducta y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Ambos documentos son entregados a cada trabajador que se integra a la empresa para su lectura y posterior firma para dejar constancia de su recepción. De este modo se busca asegurar el conocimiento y cumplimiento de las normas éticas de la empresa.

# Trabajadores



## Trabajadores

Para nuestra empresa los colaboradores son un capital humano que conforma un factor estratégico para nuestro desarrollo. De este modo, creemos que nuestros trabajadores son un pilar esencial para cumplir nuestros objetivos. Promover el crecimiento y el desarrollo de nuestros funcionarios está en la base de nuestra estrategia. Nos interesa sobremanera que esta promoción llegue al ámbito laboral, profesional y personal de los trabajadores. Hemos definido una nueva política de gestión de personas dentro de la planificación estratégica de la empresa para el período 2018-2022 y contiene las siguientes definiciones:

- Preocuparse de manera especial por el desarrollo, formación y capacitación de sus trabajadores
- Orientarse hacia el mejoramiento continuo de la productividad laboral, internalizando el concepto y efectuando acciones directas y concretas.
- Promover la innovación dentro de los trabajadores, entendiendo ello como un factor que le agrega valor a la empresa y que contribuye al desarrollo personal.
- Trabajar por el mejoramiento continuo del clima laboral, manteniendo en todo momento fluidas comunicaciones internas.

## Campaña Permanente en Emporcha por Covid -19

A partir del año 2020 el coronavirus hizo que todas las empresas se vieran forzadas a tener que dar un giro en 180° en sus políticas de sanidad y funcionamiento. Nuestra empresa no fue la excepción y desde el día uno se volcaron todos los esfuerzos para proteger a nuestros trabajadores y a la comunidad de la Región de Aysén. Una de las primeras misiones fue definir un protocolo para accionar diario y con una planificación de acuerdo con las fases sanitarias. Se definió un plan a implementar en Puerto Chacabuco y en los muelles DOP que consiste en aplicar todos los protocolos sanitarios que la norma y el gobierno exige para proteger a las personas como de uso de mascarillas, el respeto a la distancia social, la sanitización de manos y espacio, entre otros, cuando la autoridad sanitaria lo exija.

Las políticas sobre la prevención del virus se vieron modificadas y mejoradas a lo largo del año 2021 por lo que el protocolo se fue actualizando a medida que se fueron descubriendo nuevas formas de combatir el virus. Con la implementación de cuarentenas preventivas en la región, también se implementaron medidas como el teletrabajo, donde las tareas en que no era fundamental la presencia física del trabajador en las instalaciones de la empresa se podían realizar transitoriamente desde la casa para proteger, de esta manera, la salud de nuestros trabajadores.

## Sistema ERP de Recursos Humanos

A fin de mejorar y facilitar las condiciones de trabajo en el área de recursos humanos, a partir de mayo de 2021 y después de un periodo de 3 meses de marcha blanca, se implementó el software As a Service de la Empresa Talana, consistente en un software destinado a la gestión de recursos humanos recibido a través de su sitio Web. El software contratado incluye los módulos de gestión de personas, remuneraciones, control de asistencia y firma digital.

## Nuestra Dotación

Durante 2022 la dotación de la Empresa Portuaria Chacabuco fue de 34 trabajadores.

El 59% de los trabajadores de la Empresa Portuaria Chacabuco se concentra en Puerto Chacabuco, donde se ubica la Administración Central y nuestros principales recintos portuarios.

	2021	2022
	33	34

## Número de Trabajadores por Localidad Desglosado

Localidad	2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Puerto Chacabuco	17	3	17	3
Puerto cisnes	5	1	5	1
Melinka	5	0	5	0
Puerto Aguirre	1	1	2	1
Puerto Gala	0	0	0	0
Puerto Raúl Marín Balmaceda	0	0	0	0
<b>Total por género</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>29</b>	<b>5</b>

## Dotación Según Cargo y Género

	2021						2022					
	H		M		TOTAL		H		M		TOTAL	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
Gerente general	1	4%	0	0%	1	3%	0	0%	1	20%	1	3%
Gerentes área	2	7%	0	0%	2	6%	2	7%	0	0%	2	6%
Profesionales y técnicos	9	32%	1	20%	10	30%	7	25%	1	20%	8	24%
Administrativos/operativos	16	57%	4	80%	20	61%	20	71%	3	60%	23	70%
<b>Total, por género</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>29</b>	<b>104%</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>	<b>34</b>	<b>103%</b>

DOTACION POR EDAD Y CATEGORIA PROFESIONAL	2022							
	MENORES DE 30		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAS DE 50 AÑOS		TOTAL	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
Gerente General					1	3%	1	3%
Gerentes de Área				0%	2	6%	2	6%
Profesional/Técnico	3	9%	2	6%	3	9%	8	24%
Administrativo/Operativo	3	9%	11	31%	9	26%	23	70%
<b>Total por edad</b>	<b>6</b>	<b>17%</b>	<b>13</b>	<b>37%</b>	<b>15</b>	<b>43%</b>	<b>34</b>	<b>103%</b>

DOTACION POR EDAD Y CATEGORIA PROFESIONAL	2021							
	MENORES DE 30		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAS DE 50 AÑOS		TOTAL	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
Gerente General					1	3%	1	3%
Gerentes de Área				0%	2	6%	2	6%
Profesional/Técnico	1	3%	5	14%	4	11%	10	30%
Administrativo/Operativo	4	11%	7	20%	9	26%	20	61%
<b>Total por edad</b>	<b>5</b>	<b>14%</b>	<b>12</b>	<b>34%</b>	<b>16</b>	<b>46%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

## Nuevas Contrataciones

	2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Rango de edad				
Menores de 30 años	1	1	1	1
Entre 30 - 50 años	0	0	2	0
Mayores de 50 años	0	0	0	0
Total por genero	1	1	3	1
dotación total	33		34	
Tasa de contrataciones	6%		12%	

# Calidad Laboral

Fomentar un buen clima laboral y el bienestar de los colaboradores y sus familias es de suma importancia para el desarrollo de nuestra empresa.

La política de compensaciones no solo establece remuneraciones que se condigan con la función y el desempeño laboral; también anota una serie de beneficios adicionales que mejoran la calidad de vida personal y familiar de nuestros trabajadores.

## Beneficios

### Seguro de Accidentes Personales

Todos los trabajadores poseen un seguro de vida con cobertura por fallecimiento del titular de 4.000 UF en caso de muerte accidental y UF 4.000 en caso de incapacidad total y permanente.

### Seguro Complementario de Salud

Los trabajadores y sus respectivas familias cuentan con un seguro médico complementario de salud con un financiamiento compartido de un 50% entre el trabajador y la empresa y tiene el carácter de voluntario.

### Aguinaldo Navidad y Fiestas Patrias

La empresa otorga anualmente aguinaldos para la Navidad y Fiestas Patrias. Estos se pagan a todos los trabajadores sindicalizados y aquellos adheridos a los contratos colectivos en los montos convenidos. Para aquellos trabajadores no sindicalizados y ejecutivos, su otorgamiento y montos quedan sujetos a las disponibilidades presupuestarias, situación que califica el Directorio de la Empresa.

## Otras celebraciones

En el mes de septiembre de cada año la empresa realiza una actividad social para conmemorar el aniversario de la empresa, con la participación de todos los trabajadores y trabajadoras. También anualmente, con un cocktail de camaradería, se conmemora el Día internacional del Trabajo.

## Asignación de Escolaridad

La Empresa Portuaria Chacabuco entrega en marzo de cada año un bono escolar a los hijos de los trabajadores adheridos a contratos colectivos, cuyo monto está determinado en función de nivel de escolaridad de ellos, con un tope de 24 años.

## Bono de Feriado

La empresa otorga anualmente a los trabajadores adheridos a contratos colectivos, un bono de feriado que busca servir de apoyo financiero a los gastos que debe realizar con motivo de su feriado legal.

## Bono Asociado a Productividad

La empresa otorga anualmente a sus trabajadores un bono asociado a productividad, según cumplimiento de metas fijadas por Decreto Supremo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en el Programa de Gestión Anual (PGA), el que puede ascender al 100% de una remuneración mensual de cada trabajador.

## Celebración de Fiesta Navideña

Anualmente, con motivo de la celebración de la fiesta navideña se realiza un día de campo cuyo costo es financiado en un 100% por la empresa.

## Capacitación y Desarrollo

Para que nuestros trabajadores desarrollen sus talentos y estén en permanente crecimiento, la Empresa Portuaria Chacabuco brinda oportunidades de capacitación. Es por esto que cada año se les da la posibilidad a los trabajadores de compartir los intereses en los que les gustaría capacitarse en relación con los intereses de la empresa.

En este ámbito durante 2022 se realizaron variadas actividades de carácter interno mediante reuniones donde al personal se les transmitió información relevante de la empresa como por ejemplo la actualización del código de ética y conducta, cálculo y significado del indicador financiero Ebitda, nuevos proyectos a ejecutar, importancia y funcionamiento del organismo gubernamental Unidad de Análisis Financiero, entre otros, lo cual permitió transferir experiencia y conocimiento a los trabajadores.

## Evaluación de Desempeño

Durante todo el año buscamos el desarrollo de nuestros trabajadores en función de los objetivos de nuestra organización, poniendo el acento en que la gestión de desempeño es un proceso continuo. Queremos potenciar las fortalezas y mejorar las debilidades, siempre mirando los objetivos de cada cargo. Para detectarlas, contamos con las herramientas de planificación, seguimiento y evaluación de desempeño. Es crucial retroalimentar permanentemente a los trabajadores para que conozcan sus avances, debilidades y éxitos en el tiempo.

A los trabajadores se les aplicó la evaluación de desempeño. Quienes no fueron evaluados, en su gran mayoría, todavía no cumplían un año en funciones u otras razones puntuales.

Gracias a los resultados, pudimos detectar necesidades de capacitación y establecer promociones, metas y objetivos individuales, siempre en sintonía con los objetivos de la empresa.

# Remuneración del Personal

## Remuneración del Personal

Dada la dotación de personal de la empresa, no existen desigualdades en las remuneraciones entre hombres y mujeres que desempeñen iguales cargos.

En 2017 se contrató la consultora “Ricardo Velasco Company” que, entre otras actividades, realizó un estudio de remuneraciones. Basado en este estudio se avanzó en establecer un sistema de remuneraciones adecuado y equitativo, ajustado a las disponibilidades presupuestarias y a la realidad económica del país y del sector portuario. Además, derivado del cumplimiento del Plan de Sostenibilidad para el año 2018 se diseñó una Política de Remuneraciones. Durante 2022 se actualizó el estudio de remuneraciones y se revisó la política de remuneraciones, contratando para ello nuevamente a una consultora especializada en materia de recursos humanos.

Desde el año 2016 se ha avanzado en materia de equidad de género teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Iniciativa del SEP sobre Paridad de Género. Destacamos la incorporación de personal femenino en los ámbitos de las operaciones portuarias, así como también apoyando iniciativas de organizaciones sociales de mujeres trabajadoras de la localidad de Puerto Chacabuco. Además, es muy destacable en este puerto que la Directiva de uno de los Sindicatos de Trabajadores Portuarios eventuales está compuesta mayoritariamente por mujeres, organización sindical con la cual también trabajamos permanentemente.

Otro aspecto relevante, en este sentido, es la adhesión de la empresa a la Iniciativa de Paridad de Género en abril de 2017, promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo y el World Economic Forum, de cuyo contenido se informó a todos los trabajadores de la empresa.

## REMUNERACIÓN SALARIOS MUJERES - HOMBRES 2021

TIPO DE CONTRATO	2021		2022	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
INDEFINIDO	27	4	29	5
PLAZO FIJO	1	1	0	0
<b>TOTAL POR GENERO</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>29</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>		<b>34</b>	

## TRABAJADORES CUBIERTOS POR CONTRATOS COLECTIVOS

TRABAJADORES CUBIERTOS POR CONTRATOS COLECTIVOS	AÑO 2022	AÑO 2021
Total, trabajadores	34	33
Trabajadores cubiertos por contratos colectivos	24	26
Porcentaje de cobertura	71%	79%

	Año 2022	Año 2021
Trabajadores sindicalizados		
Total trabajadores	34	33
Trabajadores sindicalizados	24	26
Porcentaje de cobertura	71%	79%

## RELACIÓN SALARIOS MUJERES - HOMBRES 2021

ELACION SALARIO MUJERES/ HOMBRES 2021	MUJERES			HOMBRES			Relación sueldo mujeres / hombres
	CANTIDAD	TOTAL, SUELDO BASE	SUELDO PROMEDIO	CANTIDAD	TOTAL, SUELDO BASE	SUELDO PROMEDIO	
Gerente General	0	\$ -	\$ -	1	\$ 82.957.398	\$ 82.957.398	
Gerentes de Área	0	\$ -	\$ -	2	\$ 88.968.618	\$ 44.484.309	
Profesional /Técnico	1	\$ 25.282.176	\$ 25.282.176	9	\$ 127.929.444	\$ 14.214.383	20%
Administrativo/ Operativo	4	\$ 26.352.110	\$ 6.588.028	16	\$ 167.470.410	\$ 10.466.901	16%
TOTAL, POR SEXO	5	\$ 51.634.286	\$ 10.326.857	28	\$ 467.325.870	\$ 16.690.210	11%

## RELACIÓN SALARIOS MUJERES - HOMBRES 2021

RELACION SALARIO MUJERES/HOMBRES 2022	MUJERES			HOMBRES			Relación sueldo mujeres / hombres
	CANTIDAD	TOTAL SUELDO BASE	SUELDO PROMEDIO	CANTIDAD	TOTAL SUELDO BASE	SUELDO PROMEDIO	
Gerente General	0	\$ 42.855.892	\$ 42.855.892	1	\$ 45.056.100	\$ 45.056.100	95%
Gerentes de Área	0	\$ -	\$ -	2	\$ 97.732.770	\$ 48.866.385	
Profesional/ Técnico	1	\$ 15.216.913	\$ 15.216.913	7	\$ 112.508.537	\$ 16.072.648	14%
Administrativo/ Operativo	3	\$ 26.415.218	\$ 8.805.073	20	\$ 209.944.333	\$ 10.497.217	13%
TOTAL, POR SEXO	4	\$ 84.488.023	\$ 21.122.006	30	\$ 465.241.740	\$ 15.508.058	18%

# Salud y Seguridad en el Trabajo

## Salud y Seguridad en el Trabajo

El compromiso de la Empresa Portuaria Chacabuco con la integridad física y la salud ocupacional de los trabajadores propios y de terceros, es una prioridad que se refleja en nuestra Política de Seguridad y Salud Ocupacional vigente desde 2014 y que revisamos el año 2022.

Como parte del cumplimiento de nuestra Misión, se hace necesario y fundamental impulsar nuestra Política de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), con el afán de administrar y conducir sus actividades operacionales y de servicio manteniendo en todo momento una preocupación por la SSO de nuestros trabajadores, así como de los usuarios del puerto, dando especial énfasis a los conceptos de Prevención y el Autocuidado.

Las siguientes directrices son las que orientan su accionar en esta materia:

- Dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, así como a los compromisos voluntariamente adquiridos en la materia.
- Tomar las medidas de control necesarias para proteger la integridad física de todos los trabajadores que desempeñen funciones en nuestras instalaciones, así como de los usuarios del puerto.
- Desarrollar actividades de formación e información, destinadas a la comprensión de los riesgos inherentes derivados del trabajo en el puerto y de las medidas preventivas a adoptar, así como en la preparación y respuesta ante situaciones de accidentes o no conformidades que eventualmente se detecten.

- Desarrollar acciones permanentes de mejora continua y de perfeccionamiento de los niveles de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) en la empresa, contando con sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones que se realicen en materia de Prevención de Riesgos, mediante la implantación y aplicación de un Programa de SSO.

- 

La Política se difundió a todos los trabajadores de la empresa mediante la entrega de un documento escrito.

Una manifestación concreta de la importancia que la Empresa Portuaria Chacabuco le asigna a la seguridad y salud ocupacional fue la contratación en la modalidad de Asesor, desde el año 2016 a la fecha, de un profesional Prevencionista de Riesgos. Su objetivo es materializar las acciones asumidas en la Política, a través de la implementación de actividades relacionadas con la gestión de seguridad y salud en el trabajo, que involucra tanto a trabajadores propios como contratistas.

En el Plan de Sostenibilidad de Empresa Portuaria Chacabuco, Pilar Trabajadores se incorporó la actualización del Plan de Seguridad, hecho que fue cumplido en mayo de 2017.

En septiembre de 2021 la Mutual de Seguridad comprobó el cumplimiento por parte de la empresa de las recomendaciones indicadas por el Ministerio de Salud u otros organismos referentes en el país frente al Covid-19, comprometiéndose la empresa a mantener un programa que permite verificar el cumplimiento de los estándares en forma permanente

La empresa no ha constituido Comité Paritario de Higiene y Seguridad dado que no cuenta con la dotación mínima por faena para su constitución. Nuestra legislación contempla un mínimo de 25 trabajadores por faena.

## Índice y Tasas

La tasa de accidentabilidad que mide porcentualmente el número de accidentes del trabajo con relación al número promedio de trabajadores fue de 0 para 2021 y 000 para 2022. La tasa de siniestralidad expresa la gravedad de los accidentes registrados en el período y un factor que incide directamente en ella son los días perdidos. En 2021 la tasa de siniestralidad fue de 0 y en 2022 la tasa de siniestralidad fue 00.

### Tasa de Ausentismo

Año	Accidentes del trabajo	Tasa ausentismo
2022	0	0
2021	0	0

Fuente: Mutual de Seguridad

### Tasa de Siniestralidad y Accidentabilidad

Año	Numero accidentes	Numero enfermedades profesionales	Numero días perdidos	Tasa siniestralidad	Tasa accidentabilidad
2022	0	3	207	591,43	0
2021	0	0	0	0	0

Fuente: Mutual de Seguridad



Nuestros Proveedores y Contratistas

## Nuestros Proveedores y Contratistas

Nuestra Política de Sostenibilidad establece el marco que norma nuestras relaciones con contratistas y proveedores, por lo que celebrar contratos y relacionarse comercialmente con nuestros proveedores y contratistas son actividades estrictamente apegadas a nuestros principios y normas de comportamiento ético, y buscan que nuestras prácticas sean justas y transparentes.

Contamos con reglamentos internos para las adquisiciones de bienes y contrataciones de obras, servicios, estudios y asesorías, y un reglamento de inversiones de infraestructura que marca los procedimientos que debe adoptar el personal de la Empresa Portuaria Chacabuco para adquirir bienes y para contratar obras, servicios estudios y asesorías.

Allí es posible conocer los tipos y categorías de compras, la modalidad de las mismas de acuerdo a los montos involucrados, el detalle de los procedimientos para comprar desde la planificación hasta el pago y la documentación de respaldo que cada unidad debe salvaguardar.

Nuestro plan de trabajo de sostenibilidad para el año 2022 estableció que antes del pago a los contratistas, se debe verificar que ellos hayan cumplido con los pagos dispuestos en las normas profesionales y laborales vigentes en la legislación. Emporcha privilegia las compras a proveedores de la comuna de Aysén y solamente cuando no contamos con oferta, abrimos el mercado hacia la región o el país.

En 2021 se pagó M\$ 1.111,500 a proveedores de bienes y servicios monto que en un 33% corresponde a pagos realizados a proveedores locales. En 2022 se pagó M\$ 1.099,300 a proveedores de bienes y servi

cios monto que en un 35% corresponde a pagos realizados a proveedores locales.

Los Principales Proveedores y Contratistas son:

- Suministro de Consumos Básicos: Edelaysén, Aguas Patagonia
- Servicio de Seguridad: Seguridad Sergio Gálvez Pino E.I.R.L.
- Servicio de Aseo a Instalaciones: Elizabeth Uribe
- Servicio de Transporte Aéreo: Latam y Sky
- Servicio de Transporte Terrestre: Rubén Laibe
- Servicio de Telefonía e Internet: Entel y Telsur
- Contratistas de obras (Principales): Empresas constructoras locales y regionales, empresas de mantenimiento menor de infraestructura.
- Servicio de Auditoría Externa: Ossandón Auditores consultores
- Servicios Bancarios: Banco Crédito e Inversiones, Banco de Chile y Banco Santander.

## Procedimientos de Pagos y Compras

Los marcos que rigen los procedimientos de compras que realizamos a contratistas y proveedores están claramente definidos y documentados en nuestros Reglamentos de Adquisiciones y Reglamento de Inversiones en Infraestructura, en donde se establecen los criterios y normas que sustentan la relación contractual con ellos.

Las bases administrativas de contratación también son una herramienta que regula y forma parte de los contratos de ejecución de estudios y proyectos de inversión que celebra la Empresa Portuaria Chacabuco, en los cuales se exige dar estricto cumplimiento a las normas de la legislación laboral, previsional, de higiene y seguridad respecto de todo el personal contratado por ellos, de no cumplirse con esta obligación no se realiza el pago correspondiente.

De esta manera buscamos asegurar que los trabajadores subcontratados trabajen bajo las mismas condiciones legales y de seguridad y salud ocupacional que los trabajadores de la Empresa Portuaria Chacabuco. También se incorpora una cláusula en donde se le exige al contratista el cumplimiento de los Protocolos Ambientales de la Empresa, como también una cláusula en que declara estar en conocimiento de las disposiciones de la Ley 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas y prevención de los delitos especificados en dicha ley (lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y cohecho, entre otros).

# Nuestros Clientes





La Empresa Portuaria Chacabuco opera el Recinto Portuario de Chacabuco y cinco Rampas de Conectividad, contando con la infraestructura portuaria más importante de la región y un equipo de trabajadores altamente especializado.

Contamos con el mayor número de sitios de atraque y áreas de respaldo de la región. Además, la empresa está facultada para la prestación de servicios de logística para la conexión al suministro de energía eléctrica para contenedores refrigerados y agua potable para naves.

Atendemos habitualmente, además, naves de cruceros internacionales para lo cual nuestras instalaciones cuentan con la Certificación Internacional ISPS, que obliga a diseñar planes y estrictos procedimientos que permiten prevenir y evitar la ocurrencia de daños a las personas, a su propiedad y al desarrollo de las operaciones portuarias.

## Acciones con Nuestros Clientes

El contacto permanente con nuestros clientes es clave en el desempeño diario de la Empresa Portuaria Chacabuco, desarrollando reuniones y/o visitas para estrechar el lazo corporativo y de fidelización de Emporcha con cada uno de sus clientes dentro y fuera de la Región de Aysén.

En 2022, el Gerente de Explotación asiste a algunas de las reuniones de planificación naviera; se difundió entre los clientes la operatividad del canal de denuncias, reclamos y sugerencias que se encuentra en la página Web de la empresa.

Frente a las proyecciones de crecimiento de arribo de turistas, se dio término a la construcción y se inauguró en 2017 un moderno y amplio terminal de pasajeros destinado principalmente para la atención de turistas nacionales e internacionales. Con esta inversión dimos un paso sustantivo en el mejoramiento de los servicios que otorgamos a las líneas de cruceros internacionales.

La construcción, de 430 m<sup>2</sup>, se encuentra emplazada en el sector de desembarque de la gran cantidad de turistas que arriban a Puerto Chacabuco y posee un alto estándar de servicio de nivel internacional. Está equipado con un sistema de calefacción de alta calidad, TV cable, proyector con telón, servicios higiénicos amplios y de buen nivel, accesos inclusivos, red de internet inalámbrica, equipos de Rayos X en una sala de control, cocina, amplios espacios y terraza, entre otras comodidades.

## Segmentación de Clientes

El complejo portuario administrado por la Empresa Portuaria Chacabuco constituye su mercado marítimo. Atiende a diferentes segmentos relacionados con tipos de naves y carga de la siguiente manera:

### Carga y Cabotaje

Naves porta contenedores de tráfico regular, que realizan la ruta entre San Vicente o San Antonio y Puerto Chacabuco y viceversa, transportando principalmente carga de cabotaje. Naves de carga general, que movilizan fundamentalmente cargas especiales. Transbordadores que transportan carga rodada, que realizan la ruta entre Puerto Chacabuco y Puerto Montt.

### Pesca

Flota de barcos de empresas pesqueras. Su actividad está restringida a las cuotas de capturas que dichas empresas tienen asignadas en función de los principales recursos que explotan.

### Cruceros y naves de Turismo

Cruceros de viajes internacionales operan de manera estacional iniciando la temporada normalmente en octubre o noviembre y terminando en marzo o abril del año siguiente,



insertando así a Puerto Chacabuco en la ruta que realizan estas naves entre Valparaíso o San Antonio con Buenos Aires, principalmente.

## Industria Acuícola

Barcazas que transportan alimento para salmones, suministros y cosecha de los centros de cultivo de salmones.

## Otros

Naves que no se encuentran en las clasificaciones antes indicadas, como remolcadores, naves especiales y embarcaciones menores.

## Principales Clientes

Los principales clientes, según su nivel de facturación realizada el año 2022 son los siguientes:

**Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones  
(atención de naves de conectividad subsidiadas)**

**Mowi Chile S.A.**

**Navimag Ferries S.A.**

**Sociedad Minera Pacífico Sur SPA**

**Ulog Soluciones Logísticas Integrales LTDA.**

**Ultramar agencias Marítimas LTDA.**

**Pesquera Sur Austral S.A.**

**Pesca Chile S.A.**

**Agencias Marítimas Agental LTDA.**



Nuestros Servicios

## Servicio de Muellaje

Implica facilitar un sitio en los frentes de atraque del recinto portuario, destinado a la atención de naves de carga, pesca industrial, de turismo, embarcaciones menores, remolcadores y artefactos navales de cualquier índole. La tarifa que se cobra por este servicio se denomina Uso de Muelle y su unidad de cobro corresponde a Metro Eslora Hora (MEH).

## Servicio de Transferencia

Se refiere al uso del muelle para transferir carga, servicio aplicable a toda nave que efectúe movimientos de cualquier tipo de carga mediante el uso de cualquier sistema de manipulación o manejo de faenas de carga, vale decir, grúas, sistemas roll - on roll - off, cintas transportadoras y sistemas de bombeo, donde quiera que estén estos instalados durante la faena. La tarifa por este servicio consiste en un cobro por unidad de carga que sea descargada o embarcada entre la nave y el sitio o entre naves abarloadas, que está expresado en unidades de peso (toneladas métricas) o volumen (metros cúbicos).

## Servicio de Almacenamiento

Consiste en la permanencia de la carga en el recinto portuario bajo la custodia y conservación de la Empresa Portuaria Chacabuco, cuando presta este servicio en los recintos habilitados para tal efecto. El precio por este servicio se denomina Tarifa de Almacenamiento de Carga y su unidad de cobro corresponde a Ton/día.

## Servicio de Acopio

Corresponde a la acumulación de mercancías en contenedores o no contenedorizada en un determinado espacio físico del recinto portuario, ya sean estos cubiertos o descubiertos por un cierto periodo de tiempo. Se puede convenir con el dueño de la carga, sus agentes o representantes la entrega de un determinado espacio en los recintos portuarios para el acopio de cargas masivas, de acuerdo con los tonelajes o volúmenes de carga, las secuencias de acopio y el tiempo de permanencia de la carga en el puerto en relación con el factor capacidad - demanda de los sitios de depósito.

## Servicio de Atención de Pasajeros y Control Acceso

Consiste en permitir a los usuarios la utilización de las instalaciones portuarias para ser usadas por los pasajeros que requieran embarcar o desembarcar de las naves de pasajeros, sea que están atracadas en los sitios o estén a la gira.

El servicio contempla la disposición de espacios e instalaciones para las actividades de seguridad y control de pasajeros, la supervisión de las vías de circulación, la instalación de señalización, entre otras facilidades y/o actividades.

## Otros Servicios

La Empresa Portuaria Chacabuco cuenta con una amplia gama de servicios, siendo mayoritariamente demandados los siguientes:

## Conexión a Energía Eléctrica

Consiste en permitir a los usuarios el uso de las facilidades de conexión existente en el Recinto Portuario para recibir el suministro de energía eléctrica, en los lugares habilitados para tales efectos al interior del recinto portuario. Su unidad de cobro es por Kw/Hr.

## Conexión a Agua Potable

Consiste en permitir a los usuarios el uso de las facilidades de conexión existente en el Recinto Portuario para recibir suministro de Agua Potable, en los lugares habilitados para tales efectos al interior del recinto portuario. Su unidad de cobro corresponde a metros cúbicos.

## Parqueo de Vehículos

Consiste en el cobro que se hace a los vehículos de transporte vial para que permanezcan dentro de los recintos portuarios, incluyendo aquellos vehículos de carga, antes o después de finalizar sus faenas de carga o descarga de mercancías y que no esté amparada en el servicio de admisión y permanencia de máquinas y/o equipos particulares.

## Bioseguridad, Lavado y Desinfección

Consiste en la instalación de barreras sanitarias, en la desinfección de delantales de muelles, en la aplicación de medidas de contingencia y en la limpieza, lavado y desinfección, de embarcaciones, vehículos e implementos correspondientes a la industria acuícola. Este servicio se realiza bajo protocolos sanitarios y de bioseguridad, entregando la respectiva certificación, según requerimiento del usuario.

En cumplimiento en nuestro Programa de Sostenibilidad desde el año 2017 se implementaron los servicios de uso de terminal de pasajeros en el sector muelle flotante.



## Servicios en muelles DOP

Desde la administración de los muelles DOP se generaron todos los servicios en los Muelles de Conectividad DOP, muchos de los cuales son similares a los ofrecidos en Puerto Chacabuco.

## Garantía de Seguridad

Además de la certificación de seguridad del Código ISPS, en Puerto Chacabuco se tiene la certificación en bioseguridad para la atención de la industria acuícola.

# Responsabilidad con el Medio Ambiente



## Responsabilidad con el Medio Ambiente

Para desarrollar nuestra actividad, y acorde a nuestra Política de Sostenibilidad, respetamos y cuidamos el medio ambiente.

Sabemos que habitamos uno de los lugares más limpios y puros del planeta, además de ser muy vulnerable al cambio climático: la Región de Aysén. Nuestra diversidad de ecosistemas, únicos en la tierra, se manifiestan en la belleza de nuestros paisajes; con una diversidad que permite la coexistencia de bosques valdivianos, formaciones de estepa, turberas, bosque caducifolio y extensos campos de hielo, herencia de tiempos geológicos ancestrales, muchas de cuyas desembocaduras se empalman con nuestro sistema de fiordos y canales, uno de los cinco más grandes a nivel mundial con alta diversidad biológica y productividad planctónica. Esto permite que grandes cetáceos puedan alimentarse, como es el caso de la ballena azul, el mamífero vivo más grande del planeta (Fuente: Seremi de Medio Ambiente). Con todo lo anterior, nuestro esfuerzo es permanente en función de evaluar y mitigar los impactos que generamos sobre el medio ambiente, además de usar eficientemente los recursos.

Estamos comprometidos con el medio ambiente, tal como declaramos en nuestra Política de Sostenibilidad, y procuramos desarrollar planes e instrumentos para que la actividad excluya o minimice los efectos nocivos a la ecología y el medio.

A fines de diciembre de 2021, se contrató una empresa asesora que permitiera ejecutar la medición de la huella de carbono, en vista a tener en una primera instancia, la línea de base en función de los datos históricos de la empresa para que, a partir del 2022 se puedan hacer las mediciones que permitan establecer un plan de reducción de la Huella

de Carbono en miras a los compromisos gubernamentales al año 2050 de cero emisiones.

En línea con los conceptos de reducción de la huella de carbono y como medida de promover la conversión energética a energías verdes en nuestros contratistas y operadores de los servicios portuarios, la Empresa determinó reducir las tarifas de acceso vehicular, de camiones, grúas y equipamiento portuario a \$ 1,0 para quienes sean movilizados mediante energía eléctrica o hidrógeno verde.

Siempre en nuestro afán de búsqueda de una mejora continua, la empresa dispone de protocolos ambientales coherentes con nuestra actividad, siempre enfocados en prestar servicios con garantías de calidad y respetando el medio ambiente. El diseño de estos protocolos está pensado para usuarios y clientes tales como empresas, contratistas, proveedores y en general para quienes operan en el puerto. Permanentemente se hace una revisión en detalle de estos protocolos ambientales lo que permite detectar la necesidad de mejora de algunos aspectos que se van implementarán de forma gradual de conformidad a las prioridades detectadas.

En este contexto la empresa:

- Integra consideraciones ambientales en los procesos de planificación y desarrollo, armonizando los recursos con las necesidades. En todos los contratos suscritos con contratistas de obras se incluye como condición contractual el debido cuidado del medio ambiente para lo cual deben ceñirse fielmente a lo establecido en el Protocolo Ambiental, inserto además en nuestra página Web.
- Opera bajo el marco del cumplimiento legal aplicable, así como de compromisos de carácter ambiental acordados voluntariamente con terceros.
- Racionaliza el consumo de recursos naturales y energía, incorporando criterios de eficiencia energética.

- Promueve la minimización de las emisiones, los vertidos, el ruido y los residuos generados como consecuencia de la actividad portuaria y los proyectos desarrollados.
- Facilita una adecuada formación e información a los trabajadores propios y de terceros, que se desempeñan en los terminales portuarios.
- Participar activamente en todos los proyectos y programas medioambientales que se desarrollan regionalmente, en el ámbito de su operación logística.

## Inversiones Ambientales

### Inversiones Ambientales

#### Fortalecimiento de Servicios Portuarios en Localidades del litoral Norte de Aysén

Para todos los muelles de conectividad realizamos mejoramientos generales para reforzar las medidas sanitarias ante el Covid-19, tanto para el personal como los usuarios de nuestras instalaciones. Se realizaron colocación de barandas delimitadoras, nuevas demarcaciones, habilitación de elementos de seguridad, señalizaciones, entre otros.

## Habilitación de Nuevo Sistema de Cámaras de Seguridad

Se habilitó a inicios del año 2018 un nuevo sistema de cámaras de vigilancia que permite mejorar sustancialmente la cobertura y calidad de las imágenes. Este incluye 20 cámaras de alta definición del tipo Bala y 2 cámaras tipo DOMO, ambas con tecnología IP, un nuevo grabador de videos del tipo NVR, de alta capacidad de grabación, así como diversos componentes tecnológicos que conforman un sistema eficiente y confiable. A través de éste es posible efectuar un buen trabajo de vigilancia orientado a resguardar la seguridad de las cargas almacenadas, así como las operaciones de nuestros clientes.

## Consumo de Energía

### Consumo de Agua Potable

El consumo de agua corresponde principalmente a la suministrada a naves y que proviene de la proporcionada por Aguas Patagonia.

AGUA POTABLE	
CONSUMO M3 ANUAL	
2021	2022
46.731	45.872

### Energía Eléctrica

El consumo de energía eléctrica se concentra principalmente en el suministro a contenedores refrigerados y es proporcionada por la Empresa Eléctrica de Aysén.

CONSUMO KW ANUAL	
2021	2022
441.188	646.374

### Consumo de Combustible

El combustible es utilizado para el funcionamiento de vehículos institucionales y sistema de calefacción central y es proporcionada por distintos proveedores.

COMBUSTIBLE	
CONSUMO LT ANUAL	
2021	2022
13.900	15.498

# Biodiversidad

## Biodiversidad

A fines del año 2016 asumimos la administración de las Rampas de Conectividad de Puerto Cisnes y Melinka, durante el año 2017 agregamos las Rampas de Puerto Aguirre y Puerto Gala y en 2018 incorporamos la rampa de Puerto Raúl Marín Balmaceda, todos lugares ubicados en zonas de alto valor para la biodiversidad. En razón de ello hemos incorporado en nuestro Plan de Sostenibilidad el establecimiento de medidas de prevención, mitigación y reparación de posibles daños a la diversidad.

# Compromiso con la Comunidad



## Compromiso con la Comunidad

Empresa Portuaria Chacabuco es un actor clave dentro de la comunidad, puesto que facilita la conectividad con el resto de país y a través de su actividad contribuye al desarrollo de la región.

A través de sus proyectos de inversión y/o asociación busca mejorar la infraestructura portuaria y la conectividad interregional y entre la región con el resto del país, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica, en áreas de gran potencial como el turismo, la pesca y acuicultura, entre otros.

Durante 2022 se elaboró un plan de relacionamiento con los grupos de interés de la empresa para incrementar su relación, incluyendo a las comunidades que contuvo variadas acciones hacia ellos, entre estos destacan el plan de comunicaciones y diversos encuentros y reuniones con organizaciones locales.

## Consejo Ciudad - Puerto

Con el fin de trabajar en acciones que buscan fomentar y fortalecer el desarrollo equilibrado entre la ciudad y el puerto, en agosto del 2018, la Empresa Portuaria Chacabuco participó de la constitución del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto, iniciativa que se encuentra estipulada en el artículo 50 de la ley 19.542 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Este comité lo preside la Gobernadora Regional de Aysén y está compuesto por: Delegación Presidencial regional, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Seremi de Obras Públicas, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Seremi de Economía, Seremi de Bienes Nacionales, Alcalde de la Comuna de Puerto Cisnes, Alcalde de la Comuna de Aysén, Alcalde de la comuna de Guaitecas y Gerente General de Emporcha que actúa como secretario ejecutivo.

## Apoyo al Desarrollo del Turismo

La Empresa Portuaria Chacabuco hace su contribución al desarrollo del turismo en la región, dado que sus riquezas naturales, de biodiversidad, posición geográfica en la Patagonia, la convierten en un sector estratégico de la economía regional que presenta un futuro crecimiento de alto potencial.

Durante el año 2018 fuimos elegidos como empresa para asumir la Presidencia de la Corporación de Puertos del Cono Sur. Ello representó un importante hito para la empresa y una oportunidad para seguir contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de esta creciente industria para la Región de Aysén y para todo nuestro país.

Junto con lo anterior, la empresa forma parte de la Mesa Comunal de Turismo de la Comuna de Aysén, siendo un actor muy activo en la generación de iniciativas que permiten posicionar a la comuna como un destino turístico importante en el mundo. A través de ello se mantienen estrechos lazos de colaboración e intercambio de información que beneficia a los diferentes participantes de esta instancia local.

## Temporada de Cruceros

Como todos los años, nuestros esfuerzos se centran en entregar más servicios de calidad para fortalecernos como destino sólido para recibir a los cientos de turistas que llegan a Puerto Chacabuco. Sin embargo, la temporada 2019-2020 se vio afectada por los estragos que causó la pandemia en el mercado de cruceros mundial. Lo que también provocó alarma entre la población de la región respecto de los atraques programados desde febrero en adelante. Pese a ello se tomaron las medidas pertinentes para reforzar las medidas de seguridad y producto de la situación mundial por Covid-19 los diversos cruceros de las diversas líneas de alcance global comenzaron a regresar a sus puertos de origen en febrero de 2020.

Por las razones anteriores, en la temporada 2021-2022, la empresa atendió cuatro recaladas de cruceros.



## Compromiso con las Autoridades

# Compromiso con las Autoridades

## Comité Portuario de Coordinación Servicios Públicos

Este comité de coordinación es dirigido por el gerente general de la empresa y retomó sus reuniones presenciales el 2022. La instancia reúne a todos los servicios con incidencia en la actividad portuaria, entre ellos: SAG, Aduanas, Seremi de Salud, PDI y la Armada. En este contexto, se llevaron a cabo distintas acciones para definir, por ejemplo, temas relacionados a la transferencia de carga y sus procedimientos y funcionamiento del puerto en general.

# Tabla GRI



## 1.- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de ésta con miras a abordar dicha cuestión.	09-10
G4-2	Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades.	17-18

## 2.- PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

G4-3	Nombre de la Organización.	portada
G4-4	Marcas, productos y/o servicios más importantes de la organización.	20 al 23
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	7
G4-6	Países en los que la organización opera.	Chile
G4-7	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	14
G4-8	Indique a que mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	18-19
G4-9	Escala de la organización (tamaño).	24
G4-10	Información de la plantilla de empleados.	59-76
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	70
G4-12	Descripción de la cadena de suministro de la organización.	77-80

G4-13	Cambios significativos que han tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionaria o la cadena de suministro de la organización.	19
G4-14	Enfoque del principio de precaución en la organización.	47
G4-15	Cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental o social que la organización suscribe o ha adoptado.	38-60-85
G4-16	Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece.	98-101

### 3.- ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

G4-17	Entidades que figuran en los estados financieros.	17
G4-18	Proceso que se ha seguido para determinar el contenido del reporte y la cobertura de cada aspecto, así como los principios de elaboración para determinar el contenido.	28
G4-19	Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido del informe.	40
G4-20	Cobertura dentro de la organización de cada aspecto material.	39
G4-21	Cobertura fuera de la organización de cada aspecto material.	30
G4-22	Consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en Reportes anteriores y sus causas.	Es el primer reporte de Emporcha

G4-23	Cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a Reportes anteriores.	Es el primer reporte de Emporcha
-------	---	----------------------------------

#### 4.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-24	Grupos de interés vinculados a la organización.	32
G4-25	Criterios para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	60
G4-26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración del reporte.	33-37
G4-27	Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y descripción de la evaluación realizada por la organización, entre otros aspectos mediante su Reporte.	No hay

## 5.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-28	Periodo objeto del Reporte (año fiscal o año calendario).	43
G4-29	Fecha del último Reporte (si procede).	34
G4-30	Ciclo de presentación del Reporte (anual, bienal, etc.).	43
G4-31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido del Reporte.	7
G4-32	Opción de "de conformidad" con la Guía G4 elegida por la organización	43-44
G4-33	Política y prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa del Reporte.	Sin verificación externa

## 6.- GOBIERNO

G4-34	Estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno, indicando cuales son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	46
G4-36	Cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	46-47
G4-38	Composición del órgano superior de gobierno y sus comités.	47-48- 53-54
G4-39	Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	No
G4-41	Procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de interés y si éstos se comunican a los Grupos de interés.	52
G4-42	Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.	52-53
G4-43	Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	46
G4-46	Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	46-48

G4-48	Indique cual es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los aspectos materiales queden reflejados.	56-57
-------	---	-------

## 7.- ÉTICA E INTEGRIDAD

G4-56	Valores, principios, estándares y normas de organización, tales como códigos de conducta y códigos de ética.	56
G4-57	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda y asesoramiento.	56
G4-58	Mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.	56

## 8.- DESEMPEÑO ECONÓMICO

G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	25
G4-EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones.	65-66

## 9.- PRESENCIA EN EL MERCADO

G4-EC5	Relaciones entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	69
--------	--	----

## 10.- CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructura y los tipos de servicios.	17-24- 25-86-88
--------	---	--------------------

## 11.-PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

G4-EC9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponden a proveedores locales.	94
--------	--	----

CATEGORIA MEDIO AMBIENTE  
ENFOQUE DE GESTION DE INDICADORES

## 12.- ENERGIA

G4-EN3	Consumo energético interno.	92
--------	-----------------------------	----

## 13.- AGUA

G4-EN8	Captación total de aguas por fuentes.	95
--------	---------------------------------------	----

## 14. BIODIVERSIDAD

G4-EN11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.	94
---------	--	----

## 15. PRODUCTOS Y SERVICIOS

G4-EN27	Mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios.	92-93
---------	--	-------

## 16. CUMPLIMIENTO REGULATORIO

G4-EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	93
---------	---	----

## 17. GENERAL

G4-EN31	Desglose de los gastos y las inversiones ambientales.	93-94
---------	---	-------

## 18. EMPLEO

G4-LA1	Número y tasas de contratación y la rotación media de empleados, desglosado por grupo etario, sexo y región.	65-59-69-70-68
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se le ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.	68

## 19. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

G4-LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.	73
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y ausentismo, y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo, por región y por sexo.	69

## 20. CAPACITACION Y EDUCACION

G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	68
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	68

## 21. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la planilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencias a minorías y otros indicadores de diversidad.	59-61-52
---------	---	----------

## 22. IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES

G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	61
---------	---	----

## SUBCATEGORIA SOCIEDAD

## 23. COMUNIDADES LOCALES

G4-SO1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	99
--------	--	----

## 24. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

G4-SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	PAG. 57
--------	--	---------

## 25. PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL

G4-SO7	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas.	No recibe demandas
--------	---	--------------------

## 26. MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL

G4-SO11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	No recibe demandas
---------	---	--------------------

## 27. ETIQUETADOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

G4-PR3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetos a tales requisitos.	No aplica
G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	No hubo encuesta

## 28. COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA

G4-PR7	Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing (mercadotecnia), tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado.	No se registraron incumplimientos
--------	--	-----------------------------------

## 29. PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES

G4-PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.	No se realizaron reclamaciones
--------	---	--------------------------------

### 30. CUMPLIMIENTO REGULATORIO

G4-PR9	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.	No se realizaron reclamaciones
--------	---	--------------------------------



Reporte de  
**Sostenibilidad**  
2022

